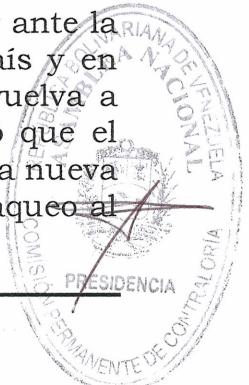




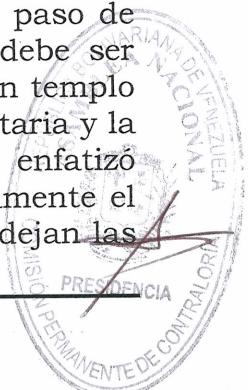
ACTA N° 01
20/01/2016

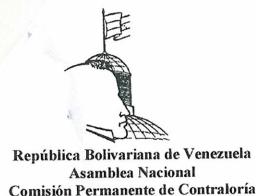
Hoy miércoles 20 de enero de 2016, siendo las 10:30 a.m., se reúne en el Salón Ezequiel Zamora de la Asamblea Nacional la Comisión Permanente de Contraloría, con la asistencia de los Diputados miembros: Freddy Guevara, Presidente, Ismael García, Vicepresidente, Richard Arteaga, Conrado Pérez, Milagros Valero, Robert Alcalá, Eliécer Sirit, Freddy Valera, Adolfo Superlano, Nora Bracho, Carlos Berrizbeitia, Mariela Magallanes, Eustoquio Contreras, Williams Pérez, Pedro Carreño y Hugo Carvajal, junto a la Abg. Adriana Betancourt, Secretaria Accidental de la Comisión. Verificado el quórum reglamentario **EL PRESIDENTE** solicitó a la Secretaría dar lectura de la propuesta del **ORDEN DEL DÍA:** 1) Instalación de la Comisión. 2) Designación de la Secretaría. 3) Puntos Varios. **Aprobado. PUNTO N° 1: Instalación de la Comisión:** **EL PRESIDENTE** informó que durante la instalación la Junta Directiva tomará la palabra y luego 3 representantes de cada bancada podrán ser designados para establecer el debate sobre la visión, misión y objetivos de la Comisión de Contraloría en el Ejercicio Parlamentario 2015. Se inscribieron por la bancada de la MUD los diputados: Freddy Valera, Nora Bracho y Carlos Berrizbeitia y por la bancada del Polo Patriótico los diputados: Eustoquio Contreras. A continuación **EL PRESIDENTE** se refirió a la responsabilidad histórica que tiene la nueva Asamblea Nacional de avanzar y profundizar en la lucha contra el flagelo de la corrupción, destacó que la corrupción es un problema global pero en el caso particular de Venezuela la corrupción merma de forma voraz la calidad de vida de los ciudadanos hasta sus últimas consecuencias, hizo hincapié en los casos de venezolanos que han perdido la vida a causa de la crisis hospitalaria y del sector farmacéutico y estableció la relación directa entre estos casos y los casos de malversación de fondos públicos de la Banca de Andorra. Seguidamente estableció la misma línea entre la crisis alimentaria y la fuga de capitales ocurrida por el caso de las empresas de maletín que denunciará el Ex Ministro Giordani y la crisis por delincuencia y el caso de corrupción con el Fondo de Pensiones de PDVSA. Concluyó su intervención manifestando que la corrupción es un tema humanitario y la Comisión Permanente de Contraloría tiene la responsabilidad de cumplir con el clamor del pueblo venezolano y la misión que les fue encomendada el 6 de Diciembre de 2015, para ello establece avanzar en 2 líneas: primero exponer ante la justicia y la opinión pública la razón del fracaso al que han llevado el país y en segundo lugar construir la institucionalidad para garantizar que esto no vuelva a ocurrir. Seguidamente tomó la palabra **EL VICEPRESIDENTE** y manifestó que el país tiene grandes expectativas y esperanzas sobre los logros que alcanzará la nueva mayoría parlamentaria. Se refirió a la falsa moral revolucionaria y el gran saqueo al





cual ha sometido el gobierno nacional a este país en los últimos 15 años, como ejemplo enunció todas las denuncias que presentó en el pasado y fueron descartadas o archivadas por la Fiscalía General de la República y la antigua Comisión de Contraloría. Igualmente se refirió a las denuncias por narcotráfico, cada una de las cuales serán investigadas oportunamente. Terminó su intervención exhortando al Pleno a realizar un esfuerzo sobrehumano para cumplir con el pueblo y darle las respuestas y soluciones que merecen. A continuación tomó la palabra el **DIP. PEDRO CARREÑO** y manifestó que la Constitución de 1999 abolió la noticia *criminis* por lo cual y en su opinión esta comisión no puede confabularse con la derecha mediática para satanizar y perseguir a funcionarios del gobierno en su plan desestabilizador, asimismo informó que la bancada del Polo Patriótico asumirá la postura de refrenar este tipo de conductas. Luego tomó la palabra el **DIP. FREDDY VALERA** y manifestó que es absurdo hablar de lucha contra la corrupción creando enemigos externos para exculparnos de la propia responsabilidad en la materia, por tanto destacó que es un problema moral y ético y es una lucha en la que se debe demostrar la voluntad de querer asumir el compromiso que representa a cabalidad. Concluyó su intervención exhortando a todos los miembros de la comisión a demostrar su voluntad de asumir la lucha contra la corrupción y asumir el compromiso que el pueblo venezolano estableció en las elecciones parlamentarias. Seguidamente el **DIP. EUSTOQUIO CONTRERAS** manifestó que la lucha contra la corrupción busca fortalecer los valores de la sana ética administrativa que debe regir la conducta de aquellos que manejan fondos públicos y para ello el país demanda un trabajo serio, en el cual se separe la lucha de poderes del compromiso con el pueblo venezolano. A continuación tomó la palabra la **DIP. NORA BRACHO** para dar la bienvenida a todos los periodistas sin distingo de colores al seno de la Comisión Permanente de Contraloría. Manifestó que el pueblo les entregó la responsabilidad de corregir el rumbo del país y esta comisión será de justicia y equilibrio, no se usará para la persecución política pero tampoco tolerará conductas desviadas, será garante de los recursos del pueblo y rescatará la institucionalidad. Tomó la palabra el **DIP. CARLOS BERRIZBEITIA** y afirmó que el pueblo demanda un país honesto, en el que los recursos públicos son administrados con eficiencia y transparencia. Manifestó que en su opinión existen dos naciones, la Venezuela del despilfarro, la impunidad y la falta de auditoría y la Venezuela de desastre, de la pobreza y el desabastecimiento. Respecto a las denuncias de narcotráfico, expresó que es materia muy grave y se debe atender con toda la seriedad que requiere, pero es importante establecer responsabilidades ya que en los últimos 15 años el paso de droga por el país se ha incrementado. Respecto a PDVSA destacó que debe ser investigada a fondo pues ha pasado de un modelo de empresa de éxito a un templo de corrupción. Para finalizar reiteró que el país atraviesa una crisis humanitaria y la comisión tiene la responsabilidad de dar respuestas y soluciones al país, enfatizó que corrupción también es despilfarro y será igualmente atacado. Seguidamente el **DIP. ADOLFO SUPERLANO** solicitó la palabra para expresar la deuda que dejan las





autoridades pasadas y citó como ejemplo todos los casos de corrupción del estado Barinas que fueron ignorados por la antigua Comisión Permanente de Contraloría. Concluyó el debate con las intervenciones de los diputados: Hugo Carvajal, Ismael García y Pedro Carreño para ejercer su derecho a réplica. Es todo. **PUNTO N° 2: Nombramiento de la Secretaría:** El Presidente presentó al Pleno de manera formal a la Abg. Adriana Betancourt Key, destacando su experiencia en diversos cargos que ha desempeñado en varias instancias de la Administración Pública. A continuación sometió a consideración del Pleno la Designación de la Abg. Betancourt como Secretaria de la Comisión. **Aprobado.** Es todo. **PUNTO N° 3: Puntos Varios:** No hubo inscritos. Es todo. Agotada la materia se convoca para el próximo miércoles a las 10:00 am. Es todo.



DIP. FREDDY GUEVARA
Presidente

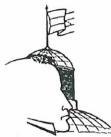


DIP. ISMAEL GARCÍA
Vicepresidente



ABG. ADRIANA BETANCOURT KEY

Secretaria



ACTA N° 02
27/01/2016

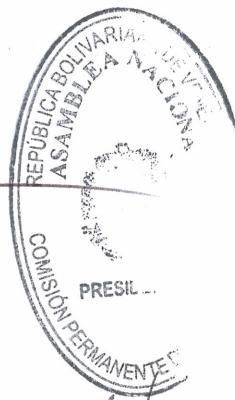
Hoy miércoles 27 de enero de 2016, siendo las 10:00 a.m., se reúne en el Salón Ezequiel Zamora de la Asamblea Nacional la Comisión Permanente de Contraloría, con la asistencia de los Diputados miembros: Freddy Guevara, Presidente, Ismael García, Vicepresidente, Richard Arteaga, Conrado Pérez, Milagro Valero, Julio César Moreno (Suplente del Dip. Eliezer Sirit), José Salazar (Suplente del Dip. Freddy Valera), Adolfo Superlano, Nora Bracho, Carlos Berrizbeitia, Arnoldo Benítez (Suplente de la Dip. Mariela Magallanes), Eustoquio Contreras, Williams Pérez, Rafael Rodríguez, Pedro Carreño y Hugo Carvajal, junto a la Abg. Adriana Betancourt, Secretaria de la Comisión. Verificado el quórum reglamentario **EL PRESIDENTE** solicitó a la Secretaría dar lectura del Acta N° 1 de fecha 20 de enero de 2016. **Aprobada**. A continuación le solicitó dar lectura de la Cuenta que corresponde del 4 al 26 de enero de 2016. **Distribuida**. Seguidamente le instruyó dar lectura de la propuesta del **ORDEN DEL DÍA**: **1)** Informe del Presidente. **2)** Creación y Designación de las Subcomisiones Sectoriales. **3)** Puntos Varios. El Presidente sometió a consideración del Pleno la modificación del Orden del día de forma siguiente: **1)** Creación y Designación de las Subcomisiones Sectoriales. **2)** Revisión del Reglamento Interno. **3)** Derecho de Palabra del Dip. Conrado Pérez. **4)** Informe del Presidente. **5)** Puntos Varios. **Aprobado.** **PUNTO N° 1: Creación y Designación de las Subcomisiones Sectoriales:** **EL PRESIDENTE** planteó la creación de 5 subcomisiones y cómo quedarían organizadas: a) Subcomisión Sectorial para el Control del Gasto Público e Inversión Ejecutivo Nacional, Entes Descentralizados, Institutos Autónomos y Empresas del Estado, Coordinada por el Dip. Carlos Berrizbeitia, b) Subcomisión Sectorial para el Control del Gasto Público e Inversión de Fondos Públicos del Poder Legislativo, Judicial, Electoral y Ciudadano, Coordinada por el Dip. Freddy Valera, c) Subcomisión Sectorial para el Control del Gasto Público e Inversión del Ejecutivo Regional, Coordinada por la Dip. Nora Bracho, d) Subcomisión Sectorial para el Control del Gasto Público e Inversión del Ejecutivo Municipal, Coordinada por el Dip. Conrado Pérez y e) Subcomisión Sectorial para el Control del Gasto Público e Inversión de las Comunas, Consejos Comunales y Otras Formas de Organización Popular, sin designar coordinador aún pues la Directiva está a la espera de las fracciones no representadas en otras subcomisiones propongan su candidatura. Sometió a consideración del Pleno la propuesta de la Directiva. **Aprobado.** Es todo. **PUNTO N° 2: Revisión del Reglamento Interno:** tomó la palabra **EL VICEPRESIDENTE** para plantear al Pleno la necesidad de realizar una reforma parcial al Reglamento Interno de Organización y funcionamiento de la Comisión Permanente de Contraloría, ya que el reglamento



República Bolivariana de Venezuela
Asamblea Nacional
Comisión Permanente de Contraloría

actual establece, entre otras cosas, muchas restricciones a los ciudadanos para la recepción de sus denuncias, lo que contraviene el principio de transparencia y la misión de la Comisión de Contraloría como órgano de control parlamentario. A continuación dio inicio al debate con intervención de los diputados: Pedro Carreño, Freddy Guevara, Arnoldo Benítez, Eustoquio Contreras, Carlos Berrizbeitia e Ismael García. Concluido el debate el Bloque del Polo Patriótico informó que si la reforma parte de la propuesta del Dip. Ismael García, entonces no participará en la reforma del reglamento interno. **EL PRESIDENTE** manifestó su pesar por esta decisión y anunció que la Subcomisión estará conformada por los diputados: Ismael García, Coordinador, Nora Bracho, Mariela Magallanes, Milagro Valero y Carlos Berrizbeitia. Es todo. **PUNTO N° 3: Derecho de Palabra del Dip. Conrado Pérez:** tomó la palabra el Dip. Pérez para realizar una presentación audiovisual sobre su denuncia en contra del ciudadano Henry Rangel Silva, Gobernador del estado Trujillo, por presuntas irregularidades en la ejecución de la obra: "Construcción y rehabilitación del Acueducto Metropolitano de Valera" y solicitó el inicio de una investigación parlamentaria y la interpelación del Gobernador Rangel Silva. Concluida su intervención se dio inicio al debate con intervención de los diputados: Freddy Guevara, Pedro Carreño, Ismael García, Carlos Berrizbeitia y Hugo Carvajal. Cerrado el debate **EL PRESIDENTE** sometió a consideración del Pleno la propuesta de admitir la denuncia y remitirla a la Subcomisión N° 3. **Aprobado.** Es todo. **PUNTO N° 4: Informe del Presidente:** a) El **DIP. PEDRO CARREÑO** consignó el Acta de Entrega de la comisión e informó que la próxima semana presentará el Informe de Gestión Parlamentaria 2015 de la Comisión Permanente de Contraloría. Es todo. **PUNTO N° 5: Puntos]Varios:** No hubo inscritos. Agotada la materia se convoca para el próximo miércoles a las 10:00 am. Es todo.


DIP. FREDDY GUEVARA
Presidente



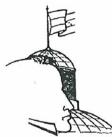

DIP. ISMAEL GARCÍA
Vicepresidente


ABG. ADRIANA BETANCOURT KEY
Secretaria

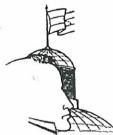
ACTA N° 03

03/02/2016

Hoy miércoles 03 de febrero de 2016, siendo las 10:30 a.m., se reúne en el Salón Francisco de Miranda de la Asamblea Nacional la Comisión Permanente de Contraloría, con la asistencia de los Diputados miembros: Freddy Guevara, Presidente, Ismael García, Vicepresidente, Richard Arteaga, Conrado Pérez, Milagro Valero, Robert Alcalá, Eliezer Sirit, Freddy Valera, Adolfo Superlano, Nora Bracho, Carlos Berrizbeitia, Arnoldo Benítez (Suplente de la Dip. Mariela Magallanes), Eustoquio Contreras, Willian Pérez, y Williams Benavides (Suplente del Dip. Hugo Carvajal), junto a la Abg. Adriana Betancourt, Secretaria de la Comisión. Verificado el quórum reglamentario **EL PRESIDENTE** solicitó a la Secretaría dar lectura del Acta N° 2 de fecha 27 de enero de 2016. **Aprobada**. A continuación le solicitó dar lectura de la Cuenta que corresponde del 27 de enero al 02 de febrero de 2016. **Distribuida**. Seguidamente le instruyó dar lectura de la propuesta del **ORDEN DEL DÍA**: **1)** Informe del Presidente. **2)** Derecho de Palabra del Dip. Guillermo Palacios. **3)** Derecho de Palabra del Dip. Piero Maroun y el ciudadano José España, representante de la empresa Maderas del Orinoco. **4)** Derecho de Palabra del Alcalde del Municipio Maturín del Estado Monagas, ciudadano Warner Jiménez. **5)** Designación de los Diputados que conformaran las Subcomisiones. **6)** Informe de las subcomisiones Sectoriales. **7)** Puntos Varios. **Aprobado**. **PUNTO N° 1:** Informe del Presidente: **EL PRESIDENTE** informó que el Dip. Pedro Carreño presentaría el Informe de Gestión de la Comisión Permanente de Contraloría correspondiente al Ejercicio Legislativo 2015, sin embargo, solicitó diferir el punto ya que el Dip. Carreño no se encontraba presente. **Aprobado**. Es todo. **PUNTO N° 2:** Derecho de Palabra del Dip. Guillermo Palacios: el Dip. Palacios reiteró su denuncia por presuntas irregularidades administrativas en la paralización de la obra Complejo Hidrológico Yacambú-Quíbor, destacó que la denuncia reposa ante la Comisión de Contraloría desde el año 2011 sin que haya avanzado en la investigación. A continuación realizó una breve presentación destacando todas las fases de las obras y las principales irregularidades detectadas en cada etapa, destacó que entre el período 2000-2012, este proyecto ha recibido un desembolso de Mil Millones de Dólares Americanos, registrando sólo un avance de 28% en la ejecución física y destacando que desde el año 2012 la obra se encuentra totalmente paralizada ocasionando grandes pérdidas al estado Lara en materia de inversión agrícola y social. Concluida su intervención se dio inicio al debate con intervención de los diputados: Eustoquio Contreras, Arnoldo Benítez y Freddy Guevara. Cerrado el debate **EL PRESIDENTE** instruyó acumular la nueva documentación al Expediente N° 1467 de la Subcomisión N° 1 y remitir de acuerdo a las competencias, las



denuncias planteadas que corresponden a las Comisiones Permanentes de Política Interior y de Administración y Servicios. Es todo. **PUNTO N° 3: Derecho de Palabra del Dip. Piero Maroun y el ciudadano José España, representante de la empresa Maderas del Orinoco:** tomó la palabra el Dip. Maroun y presentó un breve resumen de la empresa Maderas del Orinoco, destacando que en sus 60 años de historia siempre ha sido una empresa del Estado con presencia en 7 estados, destacó que en esta oportunidad acompaña a los trabajadores ubicados en Chaguarama, Municipio Libertador del estado Monagas, área cuya actividad económica está centrada en esa empresa y que en estos momentos afronta una grave crisis social consecuencia de la paralización de 44 de los 46 aserraderos que operan en la zona. Seguidamente cedió la palabra al ciudadano España, quien manifestó que Maderas del Orinoco tiene por objeto la plantación y distribución del Pino Caribe como materia prima para manufactura interna, señaló que la empresa no ha extendido su plantación debido a la mala administración y en la actualidad solo cuenta con las mismas 500 hectáreas con las cuales inició operaciones, asimismo destacó que el año 2012 se aprobaron Dos Mil Ochenta Millones de Dólares Americanos para la adecuación tecnológica de la planta, sin embargo, estos recursos nunca llegaron a la empresa, razón por la cual hoy día se encuentran paralizados 44 aserraderos y la empresa se encuentra quebrada. Igualmente refirió que consecuencia de la mala administración no se han cumplido las metas de plantación en los últimos 10 años y citó como ejemplo el año 2015 en el cual solo se plantaron 7.000 hectáreas de las 40.000 proyectadas y como consecuencia de ello se perdieron doce millones de plántulas casi dos millones de semillas, situación que afecta a su vez las metas de los proyectos forestales enmarcados en los Planes Planta de Pulta y Papel, Planta de Tablero, Planta OSV y Complejo Libertadores de Américas. Concluida su intervención se dio inicio al debate con intervención de los diputados: Freddy Guevara y Carlos Berrizbeitia. Cerrado el debate **EL PRESIDENTE** sometió a consideración del Pleno la propuesta de admitir la denuncia y remitirla a la Subcomisión N° 1 y designar una comisión especial, coordinada por el Dip. Berrizbeitia, que visite los 7 estados donde tiene presencia la empresa Maderas del Orinoco. **Aprobado.** Es todo. **PUNTO N° 4: Derecho de Palabra del Alcalde del Municipio Maturín del Estado Monagas, ciudadano Warner Jiménez:** El alcalde Jiménez informó de la grave crisis que afronta el Municipio Maturín como consecuencia de la negativa, por parte de PDVSA-Oriente, de no enterar las retenciones petroleras, destacó que es la única alcaldía de la región oriental del país que no recibe recursos por este concepto y manifestó que es un acto de retaliación política, enmarcado en la campaña de acoso y hostigamiento que ha sufrido la alcaldía por parte del gobierno central y regional. Señaló que a la fecha PDVSA adeuda Setecientos Millones de Bolívares, lo que constituye buena parte del presupuesto de la alcaldía para cubrir gastos administrativos, operativos y de inversión en proyectos de impacto social. Finalizada su intervención se inició el debate con intervención de los diputados: Nora Bracho, Ismael García, Richard Arteaga, Williams Benavides y Robert Alcalá. Concluido el

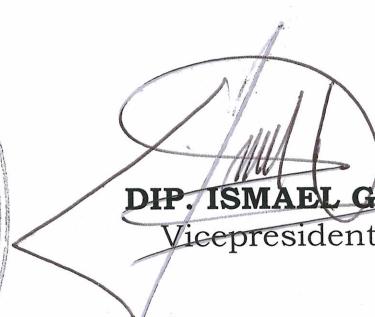


República Bolivariana de Venezuela
Asamblea Nacional
Comisión Permanente de Contraloría

debate **EL PRESIDENTE** sometió a consideración del Pleno la propuesta de remitir la denuncia a la Subcomisión N° 1 y solicitar la interpelación de los funcionarios de PDVSA-Oriente: Ana España, Tesorera y Pavel Rodríguez, Director Ejecutivo. **Aprobado.** Es todo. Seguidamente **EL PRESIDENTE** solicitó el diferimiento de los puntos del Orden del Día 5 y 6. **Aprobado.** **PUNTO N° 7: Puntos Varios:** **EL PRESIDENTE** informó que en la próxima reunión presentará primer gran caso de investigación que agrupa un amplio conjunto de irregularidades y hechos de corrupción. Es todo. Agotada la materia se convoca para el próximo miércoles, 17 de febrero a las 10:00 am. Es todo.


DIP. FREDDY GUEVARA
Presidente




DIP. ISMAEL GARCÍA
Vicepresidente


ABG. ADRIANA BETANCOURT KEY
Secretaria



ACTA N° 04

17/02/2016

Hoy miércoles, 17 de febrero de 2016, siendo las 10:30 a.m., se reúne en el Salón Francisco de Miranda de la Asamblea Nacional la Comisión Permanente de Contraloría, con la asistencia de los Diputados miembros: Freddy Guevara, Presidente, Ismael García, Vicepresidente, Richard Arteaga, Conrado Pérez, Milagro Valero, Robert Alcalá, Eliezer Sirit, Freddy Valera, Adolfo Superlano, Nora Bracho, Carlos Berrizbeitia, Arnoldo Benítez (Suplente de la Dip. Mariela Magallanes), Eustoquio Contreras, Willian Pérez, y Williams Benavides (Suplente del Dip. Hugo Carvajal), junto a la Abg. Adriana Betancourt, Secretaria de la Comisión. Verificado el quórum reglamentario **EL PRESIDENTE** solicitó a la Secretaría dar lectura del Acta N° 3 de fecha 3 de febrero de 2016. **Aprobada**. A continuación le solicitó dar lectura de la Cuenta que corresponde del 03 al 16 de febrero de 2016. **Distribuida**. Seguidamente le instruyó dar lectura de la propuesta del **ORDEN DEL DÍA**: 1) Informe del Presidente. 2) Designación de los Diputados que conformaran las Subcomisiones. 3) Derecho de Palabra del Dip. Freddy Guevara. 4) Derecho de Palabra del Legislador Lester Toledo. 5) Derecho de Palabra del Dip. Julio Montoya. 6) Derecho de Palabra del Dip. Richard Arteaga. 7) Puntos Varios. **Aprobado**.

PUNTO N° 1: Informe del Presidente: **EL PRESIDENTE** informó que el Dip. Pedro Carreño presentaría el Informe de Gestión de la Comisión Permanente de Contraloría correspondiente al Ejercicio Legislativo 2015, sin embargo, solicitó diferir el punto ya que el Dip. Carreño no se encontraba presente. **Aprobado**. Es todo.

PUNTO N° 2: Designación de los Diputados que conformaran las Subcomisiones: **EL PRESIDENTE** comunicó que las subcomisiones quedarán conformadas de forma siguiente, Subcomisión N° 1: Carlos Berrizbeitia (Coordinador), Ismael García, Robert Alcalá, Adolfo Superlano y Pedro Carreño; Subcomisión N° 2: Freddy Valera (Coordinador), Eliecer Sirit y Eustoquio Contreras; Subcomisión N° 3: Nora Bracho (Coordinadora), Richard Arteaga y Rafael Rodríguez; Subcomisión N° 4: Conrado Pérez (Coordinador), Mariela Magallanes y Willian Pérez; Subcomisión N° 5: Milagro Valera (Coordinadora), Freddy Guevara y Hugo Carvajal. **Aprobado**. Es todo.

PUNTO N° 3: Derecho de Palabra del Dip. Freddy Guevara: **EL PRESIDENTE** señaló que solicitó el Derecho de Palabra ante la necesidad de abrir una investigación por lo que se presume es uno de los mayores robos y estafas que ha ocurrido en Venezuela, en toda su historia republicana. Destacó que cuando se empiezan a revisar los mayores casos de corrupción se llega a la conclusión de que no se pueden iniciar investigaciones por separados, sino que en su gran mayoría tienen un elemento en común, Rafael Ramírez, en su gestión como Presidente de la empresa Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), durante el período 2004-2014. Seguidamente se refirió específicamente a los casos de malversación del fondo de pensiones de los ex trabajadores de PDVSA, desviación de los recursos destinados a

inversión en la planta de AMUAY, los cuales desencadenaron luego una explosión que generó graves pérdidas humanas y materiales, el caso de la Banca de Andorra, España y Panamá, el caso del BANDES y el rescate al Banco del Espíritu Santo y los sobornos recibidos en contrataciones de las empresas Ecopetrol y Petrobras para exploración y explotación de la faja petrolífera. Indicó que se estima un daño a la Nación por un monto que asciende a los Seis Mil Ochocientos Millones de Dólares y Ochocientos Millones de Euros, todo ello en hechos de corrupción que han sido públicos, comunicacionales y notorios. Para finalizar solicitó el inicio de una investigación en contra del ciudadano Rafael Ramírez, así como todos aquellos funcionarios y particulares que fuesen señalados durante el curso de la averiguación. A continuación dio inicio al debate con intervención de los diputados: Carlos Berrizbeitia, Ismael García y Eliezer Sirit. Cerrado el debate se somete a consideración del pleno la propuesta de remitir la denuncia a la Subcomisión N° 1.

Aprobado. Es todo. **PUNTO N° 4:** Derecho de Palabra del Leg. Lester Toledo: El Leg. Toledo presentó denuncia en contra del ciudadano Francisco Arias Cárdenas, Gobernador del estado Zulia, por irregularidades en la administración de los recursos aprobados por la vía de créditos adicionales para la ejecución de obras, todas las cuales se encuentran paralizadas a la fecha. Asimismo destacó que existe una discrepancia de Dos Millardos de Bolívares entre el presupuesto aprobado y lo reportado por el Gobernador en su rendición de Memoria y Cuenta 2015. Finalizada su intervención se dio inicio al debate con intervención de los diputados: Nora Bracho, Gilmar Márquez y Jairo Bao. Cerrado el debate se somete a consideración del pleno la propuesta de remitir la denuncia a la Subcomisión N° 3. **Aprobado.** Es todo. **PUNTO N° 5:** Derecho de Palabra del Dip. Julio Montoya: El Dip. Montoya manifestó que el caso de la Banca de Andorra es un proceso en el que distintos factores convergieron en una matriz de corrupción y blanqueo de capitales. Destacó que INTERPOL y el gobierno español iniciaron una investigación conjunta a objeto de desmantelar la red de legitimación de capitales de las mafias rusa y japonesa que usaban Andorra como sede, en el transcurso de la indagación el gobierno español autorizó la grabación de las operaciones comerciales del Banco de Madrid y el Banco de Andorra, es así como descubren que un pequeño grupo de ex funcionarios venezolanos tienen cuentas en Andorra por un monto que asciende a los Cuatro Mil Doscientos Millones de Dólares Americanos, por lo cual contactan a las autoridades del Gobierno de los Estados Unidos para que inicie las averiguaciones pertinentes. En este sentido señaló que España y Estados Unidos han manifestado su disposición de colaborar con las autoridades venezolanas si deciden iniciar una investigación propia. Destacó que hasta ahora han sido señalados 23 ciudadanos venezolanos y que todos ellos abrieron sus cuentas con pasaportes diplomáticos que los señalaban como Asesores del Ministerio del Poder Popular de Fianzas. Concluyó su intervención denunciando que las pesquisas siguen avanzando en España y en la actualidad también se cuenta con evidencia que implica al gobierno chino y al Fondo Chino. A continuación se dio inicio al debate con intervención de los diputados: Freddy Guevara, Guillermo Luces, Carlos Berrizbeitia y Adolfo



Superlano. Cerrado el debate se somete a consideración del pleno la propuesta de remitir la denuncia a la Subcomisión N° 1. **Aprobado**. Es todo. **PUNTO N° 6: Derecho de Palabra del Dip. Richard Arteaga:** El Dip. Arteaga formuló su denuncia por irregularidades en el financiamiento del concierto celebrado en Guanta, estado Anzoátegui, durante los pasados carnavales, en el cual se presentaron artistas internacionales cuyos honorarios fueron cancelados en moneda extranjera. Señaló que no queda claro si este evento fue financiado por la alcaldía o por un grupo de empresarios venezolanos, quienes deben rendir cuenta sobre el origen de los fondos con los cuales habrían supuestamente patrocinado este evento musical. En virtud de lo cual solicita el inicio de una investigación y la comparecencia del Alcalde del Municipio Guanta y de los empresarios señalados. Finalizada su intervención se dio inicio al debate con intervención de los diputados: Armando Armas, Freddy Guevara, Ismael García y Richard Arteaga. Cerrado el debate se somete a consideración del pleno la propuesta de remitir la denuncia a la Subcomisión N° 4. **Aprobado.** Es todo. **PUNTO N° 7: Puntos Varios:** **EL PRESIDENTE** informó que en la próxima reunión presentará primer gran caso de investigación que agrupa un amplio conjunto de irregularidades y hechos de corrupción. Es todo. Agotada la materia se convoca para el próximo miércoles a las 10:00 am. Es todo.



DIP. FREDDY GUEVARA

Presidente

DIP. ISMAEL GARCÍA
Vicepresidente

Adriana Betancourt Key
ABG. ADRIANA BETANCOURT KEY
Secretaria

ACTA N° 05

24/02/2016

Hoy miércoles, 24 de febrero de 2016, siendo las 10:30 a.m., se reúne en el Salón Francisco de Miranda de la Asamblea Nacional la Comisión Permanente de Contraloría, con la asistencia de los Diputados miembros: Freddy Guevara, Presidente, Ismael García, Vicepresidente, Richard Arteaga, Conrado Pérez, Milagro Valero, Robert Alcalá, Eliezer Sirit, Freddy Valera, Adolfo Superlano, Nora Bracho, Carlos Berrizbeitia, Mariela Magallanes, Eustoquio Contreras, Willian Pérez, Pedro Carreño y Hugo Carvajal, junto a la Lic. Jennifer Herrera, Secretaria de la Comisión (E). Verificado el quórum reglamentario **EL PRESIDENTE** solicitó a la Secretaría dar lectura del Acta N° 4 de fecha 17 de febrero de 2016. **Aprobada**. A continuación le solicitó dar lectura de la Cuenta que corresponde del 17 al 23 de febrero de 2016. **Distribuida**. Seguidamente le instruyó dar lectura de la propuesta del **ORDEN DEL DÍA**: **1)** Informe del Presidente. **2)** Derecho de Palabra del Dip. Ismael García. **3)** Derecho de Palabra del ciudadano Juan Carlos Laya. **4)** Designación de las Subcomisiones Legislativas. **5)** Puntos Varios. **Aprobado**. **PUNTO N° 1:** Informe del Presidente: **EL PRESIDENTE** informó que el Dip. Pedro Carreño persiste en su negativa a presentar el Informe de Gestión de la Comisión de Contraloría correspondiente al Ejercicio Legislativo 2015, ello en desacato a lo establecido en el Reglamento de Interior y Debates de la Asamblea Nacional. Es todo. **PUNTO N° 2:** Derecho de Palabra del Dip. Ismael García: **EL VICEPRESIDENTE** presentó su denuncia por irregularidades administrativas cometidas a través de los distintos mecanismos del control de cambio vigentes en Venezuela desde el año 2003 hasta la presente fecha, los cuales se estima han generado un daño patrimonial a la Nación por un monto que supera los Doscientos Mil Millones de Dólares (\$ 200,000,000,000.00), destacó que una red de funcionarios, ex funcionarios y empresarios cometieron estos ilícitos administrativos a través de los siguientes esquemas: el sistema financiero, los mecanismos de control interno del sistema cambiario y la asignación de divisas para la importación de alimentos y medicinas. Concluida su intervención se dio inicio al debate con intervención de los diputados: Adolfo Superlano, Eustoquio Contreras, Mariela Magallanes, Pedro Carreño, Freddy Guevara y José Salazar. Cerrado el debate se somete a consideración del Pleno la propuesta de admitir la denuncia y remitirla a la Subcomisión N° 1. **Aprobado** con el voto salvado de la bancada oficialista. Es todo. **PUNTO N° 3:** Derecho de Palabra del ciudadano Juan Carlos Laya: el ciudadano Laya presentó su denuncia por irregularidades administrativas cometidas durante el proceso de liquidación del Banco Industrial de Venezuela, destacó que la entidad financiera fue creada por ley en el año 1937, en tal sentido su liquidación solo puede ocurrir por decisión de la AN con la derogación de la ley. Asimismo informó que se han detectado



irregularidades administrativas en algunas de las operaciones realizadas en las sucursales internacionales. Concluida su intervención se dio inicio al debate con intervención de los diputados: Freddy Guevara, Arnoldo Benítez y Carlos Berrizbeitia. Cerrado el debate se somete a consideración del Pleno la propuesta de admitir la denuncia y remitirla a la Subcomisión N° 1. **Aprobado.** Es todo. **PUNTO N° 4:** Designación de las Subcomisiones Legislativas: **EL PRESIDENTE** informó que la agenda legislativa será desarrollada por dos equipos: Subcomisión N° 1: Coordinada por el Dip. Freddy Guevara, encargada de los proyectos de Reforma de la Ley de Contraloría, Reforma de la Ley Contra la Corrupción y Ley Orgánica de Recuperación de Activos. Subcomisión N° 2: Coordinada por el Dip. Ismael García, encargada de los proyectos de Reforma de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público, Ley de Control Político y Ley de Transparencia y Acceso a la Información. Es todo. **PUNTO N° 5: Puntos Varios:** tomó la palabra el **DIP. GUILLERMO LUCES** y solicitó dejar constancia en Acta de que la negativa del Dip. Carreño de presentar el informe de gestión contraviene lo establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento de Interior y Debates de la Asamblea Nacional. Seguidamente el **DIP. PEDRO CARREÑO** tomó la palabra para dar lectura del artículo 197 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y manifestó que él cumplió en rendir cuentas a su electorado. Es todo. Agotada la materia se convoca para el próximo miércoles a las 10:00 am. Es todo.



DIP. FREDDY GUEVARA
Presidente



DIP. ISMAEL GARCÍA
Vicepresidente

JENNIFER HERRERA
Secretaria (E)

ACTA N° 06

09/03/2016

Hoy miércoles, 09 de marzo de 2016, siendo las 10:30 a.m., se reúne en el Salón Francisco de Miranda de la Asamblea Nacional la Comisión Permanente de Contraloría, con la asistencia de los Diputados miembros: Freddy Guevara, Presidente, Ismael García, Vicepresidente, Richard Arteaga, Conrado Pérez, Milagro Valero, Robert Alcalá, Eliezer Sirit, Freddy Valera, Adolfo Superlano, Carlos Berrizbeitia, Arnoldo Benítez (Suplente de la Dip. Mariela Magallanes), Eustoquio Contreras, Willian Pérez, Marcos Padovani (Suplente del Dip. Rafael Rodríguez), Pedro Carreño y Hugo Carvajal, junto a la Abg. Adriana Betancourt Key, Secretaria de la Comisión. Verificado el quórum reglamentario **EL PRESIDENTE** solicitó a la Secretaría dar lectura del Acta N° 5 de fecha 24 de febrero de 2016. **Aprobada**. A continuación le solicitó dar lectura de la Cuenta que corresponde del 24 de febrero al 08 de marzo de 2016. **Distribuida**. Seguidamente le instruyó dar lectura de la propuesta del **ORDEN DEL DÍA**: **1)** Derecho de Palabra del Dip. Freddy Superlano. **2)** Derecho de Palabra del Dip. Adolfo Superlano. **3)** Derecho de Palabra de la Dip. Manuela Bolívar. **4)** Puntos Varios. **Aprobado.** **PUNTO N° 1:** Derecho de Palabra del Dip. Freddy Superlano: el Dip. Superlano presentó su denuncia por presuntas irregularidades ocurridas en el Complejo Agroindustrial Azucarero Ezequiel Zamora (CAAEZ) en el período 2012-2015, en el cual se aprobaron recursos por el orden de los 182 mil millones de dólares para la reparación y adecuación de la maquinaria y la construcción de edificaciones como: edificio de la industria, la planta de tratamiento de aguas residuales, el almacén de azúcar y la biofábrica de plántulas, ninguna de las cuales ha sido ejecutada. Indicó que se creó la empresa Trameq encargada de la reparación, adecuación y adquisición de unidades para el parque automotor y a la fecha no existe ningún vehículo operativo. Finalizó su intervención destacando que todas estas irregularidades han conducido, en el año 2015, a la quiebra total de 220 productores de caña de azúcar. Concluida su intervención se dio inicio al debate con intervención de los diputados: Adolfo Superlano, Pedro Carreño, Robert Alcalá, Carlos Berrizbeitia y Freddy Guevara. Cerrado el debate se somete a consideración del Pleno la propuesta de admitir la denuncia y remitirla a la Subcomisión N° 1. **Aprobado.** Es todo. **PUNTO N° 2:** Derecho de Palabra del Dip. Adolfo Superlano: el Dip. Superlano manifestó que solicitó el Derecho de Palabra para canalizar planteamiento realizado por un grupo de trabajadores de SIDOR, en este sentido solicitó al Pleno un Derecho de Palabra para el ciudadano José Luis

Hernández, Presidente del Sindicato de Trabajadores de SIDOR (SUTISS), el cual agrupa a 17 mil trabajadores de la siderúrgica. **Aprobado.** Tomó la palabra el ciudadano Hernández para presentar su denuncia por presuntas hechos de corrupción por parte de la Directiva de la empresa básica Siderúrgica del Orinoco, indicó que en el año 2010 la industria recibió un desembolso de 291 millones de dólares destinados a modernización y potenciación de la planta, sin embargo, presume que los mismo fueron desviados pues nunca se ejecutó proyecto alguno de adecuación, reparación o modernización de la planta, lo que sí se ha evidenciado claramente es la caída progresiva en la producción desde ese año a la fecha. Asimismo señaló que a través del Fondo Chino se aprobaron 314 millones de dólares para el cumplimiento de 13 proyectos de modernización de la industria metalmecánica, sin embargo, en la actualidad 80% de la industria se encuentra paralizada. Para finalizar su intervención solicitó la comparecencia del Ministro del Poder Popular para Industrias. Concluida su intervención se dio inicio al debate con intervención de los diputados: Arnoldo Benítez, Freddy Valera, Pedro Carreño, Freddy Guevara y Adolfo Superlano. Cerrado el debate se somete a consideración del Pleno la propuesta de admitir la denuncia y remitirla a la Subcomisión N° 2. **Aprobado.** Es todo. **PUNTO N° 3:** Derecho de Palabra de la Dip. Manuela Bolívar: tomó la palabra la Dip. Bolívar para presentar su denuncia por presuntas irregularidades administrativas en la administración de los fondos públicos destinados a la implementación de la política alimentaria, destacó que en los 17 años de gobierno revolucionario se han invertido 142 mil millones de dólares en el sector alimenticio y sin embargo en los últimos cinco años el país enfrenta una severa y progresiva escasez de alimentos, aunado a los escándalos de pérdida de toneladas de alimentos y semillas. A su vez señaló que del análisis de la Memoria y Cuenta del Ministerio de Alimentación, se observa que el mismo posee 22 entes adscritos para ejercer su política alimentaria y todos ellos presentan irregularidades en la administración de los recursos y que la producción nacional se encuentra en franco deterioro. Para finalizar su intervención, indicó que en la gestión pasada, la Comisión Permanente de Contraloría recibió 23 denuncias en materia alimentaria, de ellas 21 averiguaciones fueron cerradas sin declaratoria de Responsabilidad Política, sin embargo, muchos de los funcionarios señalados en esos 21 expedientes han sido privados de libertad por el Ministerio Público y enfrentan cargos penales por delitos de corrupción, acaparamiento y tráfico ilegal de materia prima o productos elaborados. Concluida su intervención se dio inicio al debate con intervención de los diputados: Hugo Carvajal, Pedro Carreño, Arnoldo Benítez, Milagro Valero, Eustoquio Contreras, Conrado Pérez, Freddy Guevara y Robert



Alcalá. Cerrado el debate se somete a consideración del Pleno la propuesta de admitir la denuncia y crear una Subcomisión Especial encargada de Materia Alimentaria, integrada por los diputados: Carlos Berriozábal, Mariela Magallanes, Ismael García, Freddy Guevara y un diputado que el Bloque Oficialista designe en la próxima reunión. **Aprobado.** Es todo. **PUNTO N° 4: Puntos Varios:** no hubo inscritos, agotada la materia se convoca para el próximo miércoles a las 10:00 am. Es todo.



DIP. FREDDY GUEVARA

Presidente

DIP. ISMAEL GARCÍA

Vicepresidente

Adriana Betancourt Key

Secretaria

ACTA N° 07

16/03/2016

Hoy miércoles, 16 de marzo de 2016, siendo las 10:30 a.m., se reúne en el Salón Francisco de Miranda de la Asamblea Nacional, la Comisión Permanente de Contraloría, con la asistencia de los Diputados miembros: Ismael García, Vicepresidente, Juan Mejía (Suplente del Dip. Freddy Guevara), Conrado Pérez, Milagro Valero, Denncis Pazos (Suplente del Dip. Robert Alcalá), Julio Moreno (Suplente del Dip. Eliezer Sirit), Freddy Valera, Adolfo Superlano, Nora Bracho, Carlos Berrizbeitia, Mariela Magallanes, Eustoquio Contreras, Rafael Rodríguez y Williams Benavides (Suplente del Dip. Hugo Carvajal), junto a la Abg. Adriana Betancourt Key, Secretaria de la Comisión. Verificado el quórum reglamentario **EL PRESIDENTE (E)** solicitó a la Secretaría dar lectura del Acta N° 6 de fecha 3 de marzo de 2016. **Aprobada**. A continuación le solicitó dar lectura de la Cuenta que corresponde del 09 al 15 de marzo de 2016. **Distribuida**. Seguidamente le instruyó dar lectura de la propuesta del **ORDEN DEL DÍA**: **1) Derecho de Palabra de la Legisladora por el estado Carabobo, Neidy del Rosal.** **2) Derecho de Palabra del Dip. Carlos Berrizbeitia.** **3) Derecho de Palabra del Dip. Conrado Pérez.** **4) Derecho de Palabra del Dip. José Gregorio Hernández.** **5) Puntos Varios. Aprobado.** **PUNTO N° 1:** Derecho de Palabra de la Leg. por el estado Carabobo, Neidy del Rosal: la Leg. Rosal inició su intervención ratificando su denuncia por hechos de corrupción ocurridos en la importación de alimentos en el período 2008-2009, asimismo destacó que consignará nuevos elementos pues la omisión del Estado solo ha agravado la situación, indicó que como consecuencia directa de la negligencia del Gobierno y sus órganos de control, en la actualidad se estima que 160 mil toneladas de alimentos se dejaron perder en puertos, lo cual ha ocasionado lesión al Patrimonio Público y un grave problema ambiental que el gobierno no ha sabido enfrentar. Seguidamente se refirió a las unidades de producción agrícola, las cuales se encuentran abandonadas y en franco deterioro en la actualidad y solicitó se investigue el destino de los recursos otorgados en los últimos 5 años a este sector de la economía, así como la inspección de todas las empresas nacionalizadas desde el año 2008. Concluida su intervención se dio inicio al debate con intervención de los diputados: Julio César Moreno, Nora Bracho, Eustoquio Contreras, Adolfo Superlano, Mariela Magallanes y Freddy Valera. Cerrado el debate se somete a consideración del Pleno la propuesta de admitir la denuncia y remitirla a la Subcomisión Especial que investiga la crisis en el Sector de Alimentos. **Aprobado**. Es todo. **PUNTO N° 2:** Derecho de Palabra del Dip. Conrado Pérez: el diputado Pérez presentó sus denuncias por presuntas irregularidades administrativas en la adquisición y acondicionamiento del avión presidencial, la construcción y abandono de 2 plantas de



etanol, la paralización del Central Azucarero de Motatán y la torrefactora de café del Municipio Pampán, en medio de la crisis alimentaria que atraviesa el país, el abandono y deterioro del Complejo Cemento Andino, la presunta malversación y desvío de los fondos otorgados para la construcción de petrocasas en el Municipio Miranda y de la ejecución de la obra Construcción de la Vialidad Eje Boconó-La Marqueseña. Concluida su intervención se somete a consideración del Pleno la propuesta de admitir las denuncias y remitirlas a las Subcomisiones 1 y 3 según la competencia. **Aprobado.** Es todo. **PUNTO N° 3:** Derecho de Palabra del Dip. José Gregorio Hernández: el Dip. Hernández presentó su denuncia por presuntos hechos de corrupción ocurridos en la construcción y paralización de la obra Hospital del Municipio Tejerías, proyecto que se inició en el año 2002 y a la fecha no ha sido concluido. Destacó que el Estado ha otorgado recursos en varias oportunidades para la culminación del proyecto, sin embargo, el mismo se encuentra paralizado desde el año 2012. Concluida su intervención se dio inicio al debate con intervención de los diputados: Karin Salanova e Ismael García. Cerrado el debate se somete a consideración del Pleno la propuesta de admitir la denuncia y remitirla a la Subcomisión N° 3 y oficiar al Gobernador del estado Aragua para requerir información sobre la ejecución de esta obra. **Aprobado.** Es todo. **PUNTO N° 4:** Puntos Varios: el **DIP. GUILLERMO LUCES** tomó la palabra y solicitó en el marco de las investigaciones que sigue la Comisión Especial que investiga la crisis del sector eléctrico, que se cite a comparecer a los representantes de la empresa Derwick Associates, para que rindan cuentan sobre los 700 millones de dólares que el Estado les otorgó para la adquisición e instalación de 11 plantas termoeléctricas, las cuales no prestan servicio en la actualidad. **EL PRESIDENTE (E)** somete a consideración del pleno la propuesta del Dip. Guillermo Luces. **Aprobado.** Es todo. Agotada la materia se convoca para el próximo miércoles a las 10:00 am. Es todo.



DIP. ISMAEL GARCÍA
Vicepresidente

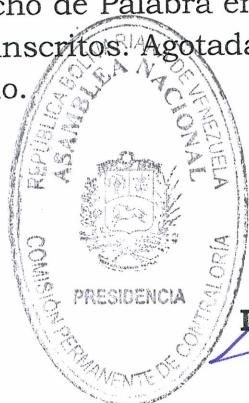
Secretaria

Adriana Betancourt Key
ABG. ADRIANA BETANCOURT KEY.

ACTA N° 08 30/03/2016

Hoy miércoles, 30 de marzo de 2016, siendo las 10:30 a.m., se reúne en el Salón Francisco de Miranda de la Asamblea Nacional, la Comisión Permanente de Contraloría, con la asistencia de los Diputados miembros: Ismael García, Vicepresidente, Juan Mejía (Suplente del Dip. Freddy Guevara), Richard Arteaga, Conrado Pérez, Milagro Valero, Robert Alcalá, Eliezer Sirit, José Salazar (Suplente del Dip. Freddy Valera), Adolfo Superlano, Carlos Berrizbeitia, Mariela Magallanes, Eustoquio Contreras y Rafael Rodríguez, junto a la Abg. Adriana Betancourt Key, Secretaria de la Comisión. Verificado el quórum reglamentario **EL PRESIDENTE (E)** solicitó a la Secretaría dar lectura del Acta N° 7 de fecha 30 de marzo de 2016. **Aprobada.** A continuación le solicitó dar lectura de la Cuenta que corresponde del 16 al 29 de marzo de 2016. **Distribuida.** Seguidamente le instruyó dar lectura de la propuesta del **ORDEN DEL DÍA:** **1)** Derecho de Palabra del Diputado Carlos Andrés González, Parlamentario por el estado Trujillo. **2)** Derecho de Palabra del ciudadano José Torrealba, Presidente del Sindicato SINTRATELEFERICO. **3)** Puntos Varios. **EL PRESIDENTE (E)** propuso modificar el Orden del Día en forma siguiente: **1)** Derecho de Palabra del ciudadano José Torrealba, Presidente del Sindicato SINTRATELEFERICO. **2)** Derecho de Palabra de la ciudadana Tamara Peña, representante de la comunidad de Mata Redonda, estado Aragua. **3)** Derecho de Palabra del Diputado Carlos Andrés González, Parlamentario por el estado Trujillo. **4)** Puntos Varios. **Aprobado.** **PUNTO N° 1:** Derecho de Palabra del ciudadano José Torrealba, Presidente del Sindicato SINTRATELEFERICO: El ciudadano José Torrealba denunció que desde el año 2007 cuando la empresa pasó a manos del Estado comenzaron a detectarse irregularidades administrativas por parte de la Junta Directiva, señaló la adquisición con sobreprecios de insumos, nepotismo en el otorgamiento de contratos de servicios, desvío de los recursos asignados para el mantenimiento de los equipos y la construcción y remodelación del Teleférico de Vargas y el Hotel Humboldt, señaló específicamente a los ex Ministros de Turismo: Alejandro Flemming, Andrés Isarra, Pedro Morejón y Titina Azuaje, así como los ex Presidente de la empresa administradora del servicio VENTEL, ciudadanos: Alejandro Castillo y José Martínez. Concluida su intervención se dio inicio al debate con intervención de los diputados: Carlos Berrizbeitia, Eustoquio Contreras, Mariela Magallanes, José Salazar, Milagro Valero, Guillermo Luces, Ismael García y Arnoldo Benítez. Cerrado el debate se somete a consideración del Pleno la propuesta de admitir la denuncia y remitirla a la Subcomisión N° 1. **Aprobado.** Es todo. **PUNTO N° 2:** Derecho de Palabra de la ciudadana Tamara Peña, representante de la comunidad de Mata Redonda, estado

Aragua: la ciudadana Peña presentó ante la comisión un breve resumen de la problemática que enfrentan las familias de la comunidad de Mata Redonda desde el año 2006, las cuales incluyen violación de derechos humanos, severos problemas ambientales, de servicios básicos y de viabilidad. Asimismo mencionó que la comunidad ha elevado su denuncia y requerimiento ante todas las instancias de gobierno sin recibir respuesta satisfactoria a la fecha, indicó que su presencia en la Comisión de Contraloría el día de hoy se refiere al manejo de los recursos otorgados para la reconstrucción del urbanismo de mata redonda, destacó que desde el año 2007 el Gobierno Central ha erogado recursos a la Gobernación del estado Aragua anualmente para el Proyecto Construcción y Rehabilitación del Urbanismo Mata Redonda, sin que presente ningún avance de la obra, al contrario la problemática se ha agravado con el transcurso del tiempo por la omisión del gobierno regional y hoy en día la situación es más compleja y requiere de mayor inversión para poder solventarla. Concluida su intervención se dio inicio al debate con intervención de los diputados: Ismael García, Robert Alcalá, Eustoquio Contreras y Arnoldo Benítez. Cerrado el debate y en atención a la compleja situación que enfrentan las familias de Mata Redonda, se somete a consideración del Pleno la propuesta de solicitar ante la Asamblea Nacional la creación una Comisión Mixta que aborde la problemática de la Comunidad de Mata Redonda, integrada por las comisiones de ambiente y cambio climático, de administración y servicios y la de contraloría. **Aprobado.** Es todo. **PUNTO N° 3:** Derecho de Palabra del Diputado Carlos Andrés González, Parlamentario por el estado Trujillo: **EL PRESIDENTE (E)** informó que el Dip. Carlos González no podrá asistir, debido a temas de urgencia que requieren su presencia en la Comisión Permanente de Ambiente y Cambio Climático, por lo cual ejercerá su Derecho de Palabra en las próximas sesiones. Es todo. **PUNTO N° 4:** Puntos Varios: no hubo inscritos. Agotada la materia se convoca para el próximo miércoles a las 10:00 am. Es todo.



DIP. ISMAEL GARCÍA

Vicepresidente

Adriana Betancourt Key
ABG. ADRIANA BETANCOURT KEY

Secretaria

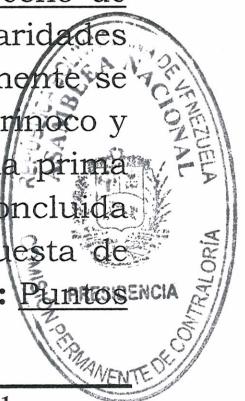
ACTA N° 09

13/04/2016

Hoy miércoles, 13 de abril de 2016, siendo las 10:00 a.m., se reúne en el Salón Francisco de Miranda de la Asamblea Nacional, la Comisión Permanente de Contraloría, con la asistencia de los Diputados miembros: Freddy Guevara, Presidente, Ismael García, Vicepresidente, Richard Arteaga, Conrado Pérez, Milagro Valero, Robert Alcalá, Eliezer Sirit, Freddy Valera, Adolfo Superlano, Nora Bracho, Mariela Magallanes, Eustoquio Contreras, Willian Pérez, Rafael Rodríguez y Hugo Carvajal, junto a la Abg. Adriana Betancourt Key, Secretaria de la Comisión. Verificado el quórum reglamentario **EL PRESIDENTE** solicitó a la Secretaría dar lectura del Acta N° 8 de fecha 30 de marzo de 2016. **Aprobada**. A continuación le solicitó dar lectura de la Cuenta que corresponde del 30 de marzo al 12 de abril de 2016. **Distribuida**. Seguidamente le instruyó dar lectura de la propuesta del **ORDEN DEL DÍA**: **1)** Derecho de Palabra del ciudadano Héctor Navarro. **2)** Informe del Presidente. **3)** Derecho de Palabra de los periodistas de los Papeles de Panamá. **4)** Derecho de Palabra del Dip. Freddy Valera. **5)** Puntos Varios. **Aprobado.** **PUNTO N° 1: Derecho de Palabra del ciudadano Héctor Navarro:** El Ex Ministro Héctor Navarro inició su intervención describiendo los mecanismos a través de los cuales se realizó un desfalco a la Nación por el Orden de los Trescientos Mil Millones de Dólares, enunció que Marea Popular estima que Doscientos Cincuenta Mil Millones de Dólares se sustrajeron por la vía de estafa al sistema cambiario y el resto por ilícitos cometidos en la adquisición de la deuda pública. Luego se refirió al tema de la crisis alimentaria que atraviesa la nación, destacó que esta crisis se ha gestado durante los últimos 8 años, por lo cual criticó que el gobierno no haya emprendido acciones para determinar la responsabilidad de altos funcionarios, específicamente aquellos ciudadanos que han ejercido la cartera del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación. Para finalizar su intervención exhortó a la Comisión Permanente de Contraloría a reimpulsar el Proyecto de Reforma de la Ley Contra la Corrupción, el cual fue aprobado por la Asamblea Nacional en primera discusión durante el Ejercicio Legislativo 2011. Concluida su intervención se dio inicio al debate con intervención de los diputados: Freddy Valera, Adolfo Superlano, Mariela Magallanes, Robert Alcalá, Conrado Pérez, Guillermo Luces, Richard Arteaga, Nora Bracho, Eustoquio Contreras, Arnoldo Benítez, Eliezer Sirit, Freddy Guevara, Ismael García y Héctor Navarro. Cerrado el debate el presidente agradeció al Ex Ministro Navarro su asistencia en este día y manifestó su deseo que continúe colaborando en las



diferentes sesiones de trabajo que se programen en el marco de las investigaciones que siguen por el desfalco en el sistema cambiario. Es todo. **PUNTO N° 2:** Informe del Presidente: comunicó que en fecha 07 de abril de 2016 realizó la notificación formal y personal del ciudadano Rafael Ramírez, en la sede de las Naciones Unidas, en virtud de lo cual queda aclarado que el ciudadano Ramírez fue avisado sobre la investigación que pesa en su contra por su gestión al frente de la estatal Petróleos de Venezuela, S.A. PDVSA, asimismo manifestó que espera acuda a la Comisión Permanente de Contraloría cuando se le solicite la comparecencia o la interpelación formalmente. Es todo. **PUNTO N° 3:** Derecho de Palabra de los periodistas de los Papeles de Panamá: **EL PRESIDENTE** realizó un breve resumen de la investigación global conocida como Papeles de Panamá donde distintas personalidades del globo se han visto implicadas en casos de corrupción y lavado de dinero en paraísos fiscales, destacó la labor de los periodistas, en particular, la de los periodistas venezolanos e informó que la Directiva acordó invitar a un grupo de estos profesionales de la prensa para que explicaran el proceso y las resultas de las investigaciones que realizaron donde se señalan varios funcionarios y exfuncionarios públicos. A continuación tomó la palabra el ciudadano **Alfredo Mesa** y se refirió al caso del Capitán del Ejército Adrián José Velásquez Figueroa, quien está casado con la ciudadana Claudia Patricia Díaz Guillén, Ex Tesorera de la Nación. Seguidamente tomó la palabra la ciudadana **Lisseth Boon** y presentó un resumen del caso del General Retirado Víctor Cruz Waffer, Ex Comandante del Plan Bolívar 2000 y Ex Presidente de FONDUR. Para finalizar intervino el ciudadano **César Batiz**, quien realizó una descripción detallada de los casos que involucran a los ciudadanos Jesús Villanueva, Exauditor y Exdirector de PDVSA y Eudomario Carruyo, Vicepresidente de Finanzas de PDVSA en el año 2005. Concluidas sus intervenciones inició el debate con intervención de los diputados: Freddy Guevara, Guillermo Luces, Mariela Magallanes, Willian Pérez, Ismael García, Freddy Valera y Robert Alcalá. Cerrado el debate **EL PRESIDENTE** sometió a consideración del Pleno la aprobación de un acuerdo en respaldo a los periodistas que integran el Capítulo Venezuela de los Papeles de Panamá. **Aprobado**. Es todo. **PUNTO N° 4:** Derecho de Palabra del Dip. Freddy Valera: presentó su denuncia por presuntas irregularidades administrativas ocurridas en las empresas básicas de Guayana, específicamente se refirió al Contrato de suministro de hierro suscrito entre Ferrominera del Orinoco y la empresa Onder Door y los contratos de servicio y suministro de materia prima suscritos entre Venalum y la empresa Alunanza, con sede en Costa Rica. Concluida su intervención **EL PRESIDENTE** somete a consideración del Pleno la propuesta de remitir las denuncias a la Subcomisión N° 2. **Aprobado**. Es todo. **PUNTO N° 5:** Puntos





Varios: tomó la palabra la Dip. Nora Bracho y solicitó a la Directiva oficiar al Ministro de Finanzas y al Director de la ONAPRE para que suministren a la comisión el listado detallado de los entes y órganos adscritos a cada uno de los ministerios. Agotada la materia se convoca para el próximo miércoles a las 10:00 am. Es todo.



Dip. FREDDY GUEVARA

Presidente

DIP. ISMAEL GARCÍA

Vicepresidente

ABG. ADRIANA BETANCOURT KEY

Secretaria



ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 01

28/04/2016

Hoy miércoles, 28 de abril de 2016, siendo las 10:00 a.m., se reúne en el Salón Francisco de Miranda de la Asamblea Nacional, la Comisión Permanente de Contraloría, con la asistencia de los Diputados miembros: Ismael García, Vicepresidente, Oneida del Valle (Suplente del Dip. Richard Arteaga), Conrado Pérez, Milagro Valero, Robert Alcalá, Eliezer Sirit, José Salazar (Suplente del Dip. Freddy Valera), Nora Bracho, Carlos Berrizbeitia, Mariela Magallanes, Rafael Rodríguez y Loa del Valle Tamaronis (Suplente del Dip. Pedro Carreño), junto a la Abg. Adriana Betancourt Key, Secretaria de la Comisión. Verificado el quórum reglamentario **EL PRESIDENTE** solicitó a la Secretaría dar lectura del Acta N° 8 de fecha 30 de marzo de 2016. **Aprobada**. Seguidamente le instruyó dar lectura de la propuesta del **ORDEN DEL DÍA**: **1)** Informe del Presidente. **2)** Derecho de Palabra del Dip. Juan Requesens, Parlamentario por el estado Táchira. **3)** Derecho de Palabra del Dip. Wiston Flores, Parlamentario por el estado Vargas. **4)** Puntos Varios. **Aprobado**.

PUNTO N° 1: Informe del Presidente: **EL PRESIDENTE (E)** presentó al Pleno la propuesta de cronograma para la consulta pública del Proyecto de Ley de del Proyecto de Reforma a la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control Fiscal, luego de lo cual se sometió a consideración del pleno. **Aprobado**. Es todo.

PUNTO N° 2: Derecho de Palabra del Dip. Juan Requesens, Parlamentario por el estado Táchira: **EL PRESIDENTE (E)** informó que le Dip. Requesens presentó excusas y manifestó que no podrá asistir. Es todo.

PUNTO N° 3: Derecho de Palabra del Dip. Wiston Flores, Parlamentario por el estado Vargas: Tomó la palabra el Dip. Flores y presentó su denuncia por presuntas irregularidades ocurridas en el manejo de los recursos asignados al Fondo de Financiamiento Conjunto de Proyectos de Inversión entre Venezuela y Libia, denominado Fondo Libio, el cual fue suscrito en el año 2010. Destacó que al momento de la firma el Presidente Hugo Chávez nombró al entonces Canciller de la República, Nicolás Maduro Moros, como Presidente y cuentadante del Fondo Libio. Informó que el acuerdo establece la creación de un fondo por la suma de Dos Mil Millones de Dólares, de los cuales Mil Millones de Dólares se consignaron en efectivo y de estos se desconoce el paradero de Quinientos Millones de Dólares, los cuales permitirían solventar la crisis humanitaria que afronta el país, por lo cual considera imperativo iniciar la investigación y determinar el destino de estos fondos, para lo cual propone enviar cuestionarios al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.





Venezuela, ciudadano Nicolás Maduro, quien sigue siendo Presidente del Fondo Libio a la fecha y a la Ministra del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, ciudadana Delcy Rodríguez, quien ha sostenido varias reuniones de cooperación con el embajador y representantes comerciales del Estado de Libia. Concluida su derecho de palabra se dio inicio al debate con intervención de los Diputados Carlos Berrizbeitia e Ismael García. Cerrado el debate se somete a consideración del pleno la propuesta de remitir la denuncia a la Subcomisión N° 1. **Aprobado.** Es todo. **PUNTO N° 4:** Puntos Varios: El **DIP. CARLOS BERRIZBEITIA** presentó un resumen de las actuaciones emprendidas por la Subcomisión N° 1 en el marco de las investigaciones que se siguen, destacando las acciones realizadas en materia de la crisis alimentaria, para finalizar su intervención presentó la agenda de trabajo de la subcomisión para las próximas semanas. Es todo. Agotada la materia se convoca para el próximo miércoles a las 10:00 am.



Adriana Betancourt Key
ABG. ADRIANA BETANCOURT KEY
Secretaria

ACTA N° 10
04/05/2016

Hoy miércoles, 04 de mayo de 2016, siendo las 10:30 a.m., se reúne en el Salón Francisco de Miranda de la Asamblea Nacional, la Comisión Permanente de Contraloría, con la asistencia de los Diputados miembros: Freddy Guevara, Presidente, Ismael García, Vicepresidente, Conrado Pérez, Milagro Valero, Robert Alcalá, Julio Moreno (Suplente del Dip. Eliezer Sirit), Freddy Valera, Nora Bracho, Carlos Berrizbeitia, Mariela Magallanes, Eustoquio Contreras, Willian Pérez, Pedro Carreño y Williams Benavides (Suplente del Dip. Hugo Carvajal), junto a la Abg. Adriana Betancourt Key, Secretaria de la Comisión. Verificado el quórum reglamentario **EL PRESIDENTE** solicitó a la Secretaría dar lectura del Acta de Sesión Extraordinaria N° 1 de fecha 28 de abril de 2016. **Aprobada**. A continuación solicitó dar lectura de la Cuenta que corresponde del 13 de abril al 03 de mayo de 2016. **Distribuida**. Seguidamente instruyó dar lectura de la propuesta del **ORDEN DEL DÍA**: **1)** Informe del Presidente. **2)** Derecho de Palabra del ciudadano Lester Toledo, Legislador por el estado Zulia. **3)** Puntos Varios. El **DIP. ROBERT ALCALÁ** solicitó modificar el Orden del Día en forma siguiente: **1)** Informe del Presidente. **2)** Derecho de Palabra del ciudadano Lester Toledo, Legislador por el estado Zulia. **3)** Derecho de Palabra del Dip. Robert Alcalá. **4)** Puntos Varios. **Aprobado.** **PUNTO N° 1:** Informe del Presidente: **EL PRESIDENTE** presentó 4 informes finales correspondientes a los expedientes 1225, 1295, 1556 y 1573. A continuación solicitó a un miembro del equipo técnico dar lectura de las conclusiones del informe, luego de lo cual instruyó a la Secretaría distribuir copia de los informes a los parlamentarios. Es todo. **PUNTO N° 2:** Derecho de Palabra del ciudadano Lester Toledo, Legislador por el estado Zulia: el Leg. Toledo informó que luego del Derecho de Palabra que ejerció en fecha 17 de febrero, la Comisión de Contraloría inició una investigación y realizó requerimientos de información a la Gobernación y el Consejo Legislativo del estado Zulia, ninguno de los cuales ha sido atendido a la fecha, por lo cual decidió realizar inspección de cada una de las obras que en su primera intervención denunció se encontraban paralizadas, y procedió a realizar una completa presentación de las resultas de dichas inspecciones. Finalizó su intervención solicitando se cite al Gobernador Arias Cárdenas a comparecer ante la comisión. Posteriormente se dio inicio al debate con intervención de los diputados: Nora Bracho, Pedro Carreño, Freddy Valera, Carlos Berrizbeitia, Ismael García y Freddy Guevara. Cerrado el debate el **DIP. PEDRO CARREÑO** anunció que la



Gran Polo Patriótico se retiraba de la sesión. **EL PRESIDENTE** lamentó la decisión de los diputados del GPP y sometió a consideración del Pleno la propuesta de citar a comparecer al Gobernador del estado Zulia, ciudadano Francisco Arias Cárdenas y cualquier otro funcionario que la subcomisión N° 3 determine. **Aprobado** por unanimidad. Es todo. **PUNTO N° 3:** Derecho de Palabra del Dip. Robert Alcalá: el Dip. Alcalá realizó una denuncia por irregularidades en el sistema de administración de divisas ocurridas durante la gestión de Manuel Barroso como Presidente de CADIVI, presentó 5 casos de asignación de divisas a empresas de maletín, por un monto aproximado de Trece Millones Veinticinco Mil Dólares (\$ 13,025,000.00), señaló que las empresas involucradas en estas operaciones comerciales tienen sede en Venezuela, Ecuador, Perú y Argentina, y además tienen en común a los siguientes ciudadanos como miembros de sus actas constitutivas: Fabrizio Mendoza, Salvador Lairet, Álvaro Pulido y Alejandro Berrizbeitia. Para finalizar destacó que las divisas obtenidas de forma fraudulenta fueron posteriormente colocadas en el mercado negro. Concluida su presentación se dio inicio al debate con intervención de los diputados: Freddy Guevara y Carlos Berrizbeitia. Cerrado el debate se somete a consideración del Pleno la propuesta de remitir la documentación para acumular al expediente 1651 e invitar a una próxima sesión a los presidentes de Fedecámaras y Consecomercio, en el marco de las investigaciones que se siguen por irregularidades en el sistema cambiario. **Aprobado** por unanimidad. Es todo. **PUNTO N° 4:** Puntos Varios: tomó la palabra el Dip. Carlos Berrizbeitia y solicitó la tramitación de pasajes y viáticos al estado Barinas, con motivo de las investigaciones signada con el expediente N° 1662. **Aprobado**. Agotada la materia se convoca para el próximo miércoles a las 10:00 am. Es todo.

Dip. FREDDY GUEVARA
Presidente

DIP. ISMAEL GARCÍA
Vicepresidente

ABG. ADRIANA BETANCOURT KEY
Secretaria

ACTA N° 11
25/05/2016

Hoy miércoles, 25 de mayo de 2016, siendo las 9:00 a.m., se reúne en el Salón Francisco de Miranda de la Asamblea Nacional, la Comisión Permanente de Contraloría, con la asistencia de los Diputados miembros: Freddy Guevara, Presidente, Ismael García, Vicepresidente, Conrado Pérez, Luis Loaiza (Suplente de la Dip. Milagro Valero), Robert Alcalá, Eliezer Sirit, José Salazar (Suplente del Dip. Freddy Valera), Adolfo Superlano, Carlos Berrizbeitia, Mariela Magallanes y Rafael Rodríguez, junto a la Abg. Adriana Betancourt Key, Secretaria de la Comisión. Verificado el quórum reglamentario **EL PRESIDENTE** solicitó a la Secretaría dar lectura del Acta de la Reunión N° 10 de fecha 04 de mayo de 2016. **Aprobada**. A continuación solicitó dar lectura de la Cuenta que corresponde del 04 al 24 de mayo de 2016. **Distribuida**. Seguidamente instruyó dar lectura de la propuesta del **ORDEN DEL DÍA**: **1)** Discusión de Informes Finales. **2)** Discusión sobre las declaraciones del Contralor General de la República respecto a la reforma de la Ley Orgánica de Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control Fiscal. **3)** Derecho de Palabra de los ciudadanos Ing. Francisco Martínez Presidente de Fedecámaras, Ing. Juan Pablo Olalquiaga, Presidente de Conindustria e Ing. José Cirinniela, Director de Consecomercio, en representación de Cipriana Ramos, Presidenta de Consecomercio. **4)** Puntos Varios. **Aprobado**. **PUNTO N° 1:** Discusión de Informes Finales: **EL PRESIDENTE** sometió a consideración del Pleno los 4 informes finales presentados por el Dip. Freddy Guevara, que fueron distribuidos en la sesión pasada. No existiendo observaciones se aprueba el cierre de los expedientes 1225, 1295, 1556 y 1573. **Cerrados**. Es todo. **PUNTO N° 2:** Discusión sobre las declaraciones del Contralor General de la República respecto a la reforma de la Ley Orgánica de Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control Fiscal: **EL PRESIDENTE** señaló que las declaraciones ofrecidas por el Contralor Galindo demuestran su desconocimiento de las competencias de la Contraloría General de la República y a su vez dan la impresión de que si bien asistieron a la Consulta Pública no leyeron el Proyecto de Reforma, pues en ningún momento de su rueda de prensa hace referencia al mismo y presenta observaciones u objeciones a la propuesta, por lo que considera su oposición a la reforma parte del espíritu de continuar usando ese órgano de control como instrumento de persecución política, así como de perpetuar la impunidad en materia de corrupción. Finalizó su intervención manifestando que es absurdo declarar inconstitucional una ley que se encuentra en su fase de primera discusión, hecho que sólo reitera el desconocimiento de la ley por parte del Contralor General de la República. Seguidamente tomó la palabra **EL VICEPRESIDENTE** para defender el proyecto de reforma de la Ley Orgánica de Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control Fiscal, el cual impulsa no solo la lucha contra la corrupción sino también la lucha contra el nepotismo que domina la escena política nacional, así como defiende y promueve la descentralización, luego propuso al Pleno



llevar el debate sobre nepotismo a la Asamblea Nacional. Posteriormente se dio inicio al debate con intervención de los diputados: José Salazar y Eliezer Sirit. Cerrado el debate, **EL PRESIDENTE** solicitó a la Secretaría dar lectura de la propuesta de Acuerdo en rechazo a las declaraciones del ciudadano Contralor General de la República respecto a la reforma de la Ley Orgánica de Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control Fiscal. Concluida su lectura, se somete a consideración del Pleno el acuerdo leído y la propuesta de solicitar a la Asamblea Nacional se incluya en el Orden del día de la próxima sesión un debate sobre el nepotismo en la administración pública. **Aprobado.** Es todo. **PUNTO N° 3:** Derecho de Palabra de los ciudadanos Ing. Francisco Martínez Presidente de Fedecámaras, Ing. Juan Pablo Olalquiaga, Presidente de Conindustria e Ing. José Cirinniela, Director de Consecomercio, en representación de Cipriana Ramos, Presidenta de Consecomercio: el **DIP. CARLOS BERRIZBEITIA** agradeció la asistencia de los ciudadanos representantes del Sector Privado y el aporte de información que brindarán para el esclarecimiento de las irregularidades y omisiones cometidas en materia de políticas económicas, asignación de divisas y regulación de la producción nacional, las cuales han degenerado en un colapso económico y una crisis humanitaria en materia de alimentación y salud. A continuación cedió la palabra a los representantes de Fedecámaras, Conindustria y Consecomercio, quienes ofrecieron un balance detallado del deterioro progresivo del sector industrial y comercial durante los 14 años de control cambiario. Seguidamente se dio inicio al debate con intervención de los diputados: José Salazar, Arnoldo Benítez, Luis Loaiza, Freddy Guevara, Rafael Rodríguez, Carlos Berrizbeitia, Guillermo Luces y Robert Alcalá. Cerrado el debate se somete a consideración del Pleno la propuesta de oficiar al SENIAT para solicitar el listado de empresas registradas en el período 2006-2015, así como invitar a los representantes de la Asociación Bancaria para profundizar en el tema y avanzar en las investigaciones. **Aprobado.** Es todo. **PUNTO N° 4: Puntos Varios:** no hubo inscritos. Agotada la materia se convoca para el próximo miércoles a las 9:00 am. Es todo.


Dip. FREDDY GUEVARA
Presidente

DIP. ISMAEL GARCÍA
Vicepresidente

ABG. ADRIANA BETANCOURT KEY
Secretaria

ACTA N° 12
01/06/2016

Hoy miércoles, 01 de junio de 2016, siendo las 9:30 a.m., se reúne en el Salón Francisco de Miranda de la Asamblea Nacional, la Comisión Permanente de Contraloría, con la asistencia de los Diputados miembros: Ismael García, Presidente (E), Richard Arteaga, Conrado Pérez, Milagro Valero, Robert Alcalá, Eliezer Sirit, Freddy Valera, Adolfo Superlano, Nora Bracho, Carlos Berrizbeitia, Mariela Magallanes, Eustoquio Contreras, Willian Pérez y Rafael Rodríguez, junto a la Abg. Adriana Betancourt Key, Secretaria de la Comisión. Verificado el quórum reglamentario **EL PRESIDENTE** solicitó a la Secretaría dar lectura del Acta de la Reunión N° 11 de fecha 25 de mayo de 2016. **Aprobada**. A continuación solicitó dar lectura de la Cuenta que corresponde del 25 al 31 de mayo de 2016. **Distribuida**. Seguidamente instruyó dar lectura de la propuesta del **ORDEN DEL DÍA**: 1) Informe del Presidente. 2) Derecho de Palabra del Dip. Freddy Superlano. 3) Puntos Varios. **Aprobado**. **PUNTO N° 1: Informe del Presidente**: **EL PRESIDENTE (E)** se refirió a las amenazas realizadas por el Presidente de la República a la Directiva de la Asamblea Nacional, en fecha 31 de mayo de 2016, y catalogó el hecho como una agresión contra todo el parlamento y el sistema democrático, por lo que consideró importante traer el tema a debate y reiterar el apoyo y respeto a la Directiva de la Asamblea Nacional y el compromiso de la Comisión Permanente de Contraloría de continuar su lucha contra el flagelo de la corrupción, todo ello en defensa del pueblo y del compromiso histórico que asumieron en las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre de 2015. Seguidamente se dio inicio al debate con intervención de los diputados: Eustoquio Contreras, Mariela Magallanes, Robert Alcalá, Adolfo Superlano, Richard Arteaga y Eliezer Sirit. Cerrado el debate la Secretaría dio lectura de la propuesta de acuerdo de solidaridad y respeto para con la Junta Directiva de la Asamblea Nacional. **Aprobado**. Es todo. **PUNTO N° 2: Derecho de Palabra del Dip. Freddy Superlano**: El Dip. Freddy Superlano presentó un breve resumen del caso del Complejo Agroindustrial Azucarero Ezequiel Zamora (CAAEZ) y luego se refirió a la intentona de inspección que realizaron el pasado jueves, 26 de mayo de 2016, que encabezó junto al diputado Adolfo Superlano y un grupo de técnicos de la comisión, señaló que al llegar a las instalaciones del CAAEZ los recibió el ciudadano José Mercado, actual Director Técnico de ese Central, quien manifestó no tener la autonomía para brindarles al acceso al complejo. De igual forma informó que en días previos a la inspección los ciudadanos Adán Chávez, Gobernador del estado Barinas y Aníbal Chávez, Alcalde de Sabaneta, convocaron a sus seguidores a una concentración en la sede del CAAEZ con el fin de agreder e impedir el acceso de la comisión al central y presentó un video donde se puede verificar los ataques que sufrieron por parte de la turba oficialista. Concluyó su intervención solicitando al pleno: a) la interpelación del Presidente del CVA y de todos los directores de los centrales azucareros del país, b) programación de una nueva inspección al CAAEZ y c) Sancionar al ciudadano José Mercado.





de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6 de la Ley sobre el Régimen de Comparecencias de Funcionarios Públicos ante la Asamblea Nacional o sus Comisiones. A continuación se dio inicio al debate con intervención de los diputados: Adolfo Superlano, Ismael García y Robert Alcalá. Cerrado el debate se somete a consideración del Pleno la propuesta formulada por el Dip. Freddy Superlano. **Aprobado.** Es todo. **PUNTO N° 3: Puntos Varios:** tomó la palabra el Dip. Rafael Guzmán para presentar sus observaciones y recomendaciones al Proyecto de reforma de la Ley de la Contraloría General de la República y Sistema Nacional de Control Fiscal, entre las cuales citó adaptar el texto completo de la ley a la Ley de Contrataciones Públicas y a la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, asimismo solicitó modificar los artículos 105, 107, 108, 112 y 114 de la ley. Para finalizar acordó remitir un informe detallado de sus observaciones. Agotada la materia se convoca para el próximo miércoles a las 9:00 am. Es todo.



Adriana Betancourt Key
ABG. ADRIANA BETANCOURT KEY
Secretaria



ACTA N° 13
08/06/2016

Hoy miércoles, 08 de junio de 2016, siendo las 9:30 a.m., se reúne en el Salón Francisco de Miranda de la Asamblea Nacional, la Comisión Permanente de Contraloría, con la asistencia de los Diputados miembros: Ismael García, Presidente (E), Juan Andrés Mejía (Suplente del Dip. Freddy Guevara), Richard Arteaga, Conrado Pérez, Milagro Valero, Robert Alcalá, Eliezer Sirit, Freddy Valera, Sandra Flores (Suplente del Dip. Adolfo Superlano), Arnoldo Benítez (Suplente de la Dip. Mariela Magallanes), Eustoquio Contreras, Rafael Rodríguez y William Benavides (Suplente del Dip. Hugo Carvajal), junto a la Abg. Adriana Betancourt Key, Secretaria de la Comisión. Verificado el quórum reglamentario **EL PRESIDENTE (E)** solicitó a la Secretaría dar lectura del Acta de la Reunión N° 12 de fecha 01 de junio de 2016. **Aprobada.** A continuación solicitó dar lectura de la Cuenta que corresponde del 01 al 07 de junio de 2016. **Distribuida.** Seguidamente instruyó dar lectura de la propuesta del **ORDEN DEL DÍA:** **1)** Comparecencia del ciudadano Francisco Arias Cárdenas, Gobernador del estado Zulia. **2)** Derecho de Palabra de los ciudadanos Francisco Briceño y Eduardo Blanco. **3)** Derecho de Palabra del Dip. Ezequiel Pérez, Parlamentario por el estado Táchira. **4)** Puntos Varios. **Aprobado.** **PUNTO N° 1:** Comparecencia del ciudadano Francisco Arias Cárdenas, Gobernador del estado Zulia: **EL PRESIDENTE (E)** informó que el Gobernador Arias Cárdenas suscribió un oficio mediante el cual manifiesta que no asistirá a la Asamblea Nacional y niega las competencias de control del órgano legislativo sobre el Ejecutivo Regional. En este sentido, solicitó a la Secretaría enviar copia del oficio a la Directiva de la Asamblea Nacional, para que se incorpore al informe sobre funcionarios públicos que no han asistido a las citaciones del Parlamento. Es todo. **PUNTO N° 2:** Derecho de Palabra de los ciudadanos Francisco Briceño y Eduardo Blanco: la Secretaría informó que los ciudadanos Briceño y Blanco no se encontraban

ACTA N° 14
15/06/2016

Hoy miércoles, 15 de junio de 2016, siendo las 10:00 a.m., se reunió en el Salón Francisco de Miranda de la Asamblea Nacional, la Comisión Permanente de Contraloría, con la asistencia de los Diputados miembros: Ismael García, Presidente (E), Guillermo Luces, Conrado Pérez, Julio Moreno (Suplente del Dip. Eliezer Sirit), Freddy Valera, Adolfo Superlano, Deyalitza Aray (Suplente del Dip. Carlos Berrizbeitia) y Mariela Magallanes, junto a la Abg. Adriana Betancourt Key, Secretaria de la Comisión. Verificado el quórum de funcionamiento **EL PRESIDENTE (E)** solicitó a la Secretaría dar lectura del Acta correspondiente a la Reunión Ordinaria N° 13. **Aprobada**. Seguidamente le instruyó leer la Cuenta que corresponde del 08 al 13 de junio de 2016. **Distribuida**. Seguidamente **EL PRESIDENTE** solicitó dar una prórroga de 30 minutos para el resto de los parlamentarios. Culminada la prórroga y no alcanzando el quórum reglamentario se suspende la sesión y se convoca para el próximo miércoles a las 10:00 am. Es todo.

DIP. ISMAEL GARCÍA
Presidente (E)

ABG. ADRIANA BETANCOURT KEY
Secretaria



ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 02
30/06/2016

Hoy miércoles, 30 de junio de 2016, siendo las 9:30 a.m., se reúne en el Salón Francisco de Miranda del Palacio Federal Legislativo, la Comisión Permanente de Contraloría, con la asistencia de los Diputados miembros: Freddy Guevara, Presidente, Ismael García, Vicepresidente, Oneida del Valle (Suplente del Dip. Richard Arteaga), Conrado Pérez, Milagro Valero, Robert Alcalá, Freddy Valera, Adolfo Superlano, Nora Bracho, Carlos Berrizbeitia y Mariela Magallanes junto a la Abg. Adriana Betancourt Key, Secretaria de la Comisión. Verificado el quórum reglamentario **EL PRESIDENTE** solicitó a la Secretaría dar lectura de la propuesta del **ORDEN DEL DÍA:** **1)** Segunda Discusión del Proyecto de Reforma de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control Fiscal. **2)** Puntos Varios. **Aprobado.** **PUNTO N° 1:** Segunda Discusión del Proyecto de Reforma de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control Fiscal: **EL PRESIDENTE** instruyó a la Secretaría dar lectura del informe de Consulta de Pública, concluida su lectura se sometió a consideración del pleno el Informe con las resultas de la Consulta Pública. **Aprobado.** Seguidamente solicitó a la Secretaría que diera lectura del Proyecto de Reforma de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control Fiscal y sometió a consideración del pleno la propuesta artículo por artículo. **Aprobado.** Se ordenó su remisión a la Secretaría de la Asamblea Nacional para su inclusión en el debate. Es todo. **PUNTO N° 2:** Puntos Varios: No hubo inscritos. Agotada la materia se convoca para el próximo miércoles a las 10:30 am.



DIP. FREDDY GUEVARA

Presidente

DIP. ISMAEL GARCÍA

Vicepresidente

ABG. ADRIANA BETANCOURT KEY

Secretaria

**ACTA N° 15
06/07/2016**

Hoy miércoles, 06 de julio de 2016, siendo las 10:00 a.m., se reunió en el Salón Francisco de Miranda de la Asamblea Nacional, la Comisión Permanente de Contraloría, con la asistencia de los Diputados miembros: Freddy Guevara, Presidente, Ismael García, Vicepresidente, Guillermo Luces, Richard Arteaga, Milagro Valero, Robert Alcalá, Julio Moreno (Suplente del Dip. Eliezer Sirit), José Salazar (Suplente del Dip. Freddy Valera), Carlos Berrizbeitia y Arnoldo Benítez (Suplente de la Dip. Mariela Magallanes), junto a la Abg. Adriana Betancourt Key, Secretaria de la Comisión. Verificado el quórum reglamentario **EL PRESIDENTE** solicitó a la Secretaría dar lectura del Acta correspondiente a la Reunión Extraordinaria N° 2. **Aprobada**. Seguidamente le instruyó leer la Cuenta que corresponde del 15 de junio al 05 de julio de 2016. **Distribuida**. Seguidamente **EL PRESIDENTE** solicitó dar una prórroga de 30 minutos para el resto de los parlamentarios. Culminada la prórroga y no alcanzando el quórum reglamentario se suspende la sesión y se convoca para el próximo miércoles a las 10:00 am. Es todo.

DIP. ISMAEL GARCÍA

Presidente (E)

ABG. ADRIANA BETANCOURT KEY

Secretaria

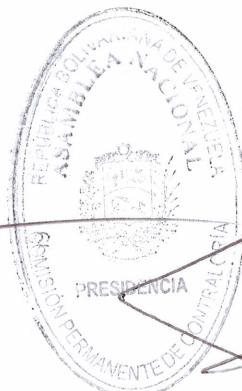
ACTA Reunión Extraordinaria N° 03

14/07/2016

Hoy jueves, 14 de julio de 2016, siendo las 9:00 a.m., se reúne en el Salón Francisco de Miranda del Palacio Federal Legislativo, la Comisión Permanente de Contraloría, con la asistencia de los Diputados miembros: Freddy Guevara, Presidente, Ismael García, Vicepresidente, Milagro Valero, Robert Alcalá, Freddy Valera, Adolfo Superlano, Desireé Barboza (Suplente de la Dip. Nora Bracho), Mariela Magallanes, Eustoquio Contreras y Williams Benavides (Suplente del Dip. Hugo Carvajal), junto a la ciudadana Jennifer Herrera, Secretaria (E) de la Comisión. Verificado el quórum reglamentario **EL PRESIDENTE** solicitó a la Secretaria (E) dar lectura de la propuesta del **ORDEN DEL DÍA:** **1)** Derecho de Palabra del Dip. Robert Alcalá. **2)** Informe de las Subcomisiones Sectoriales. **3)** Puntos Varios. **Aprobado.** **PUNTO N° 1:** Derecho de Palabra del Dip. Robert Alcalá: el Dip. Alcalá presentó su denuncia en contra del ciudadano Alejandro Istúriz, Ex Gerente de Procura de PDVSA-Bariven, señaló que en los primeros 10 meses de gestión, Istúriz junto al ciudadano Ricardo Lugo, su socio comercial, y por medio de 3 operadoras desvió recursos del Estado por la cantidad de Tres Mil Millones de Dólares (\$ 3,000,000,000.00). En su presentación destacó los mecanismos a través de los cuales se cometió el desfalco a la Nación, indicó que estarían involucradas 37 empresas, todas ellas operando a través del Banco del Espíritu Santo, hoy día Novo Banco. Presentó pruebas de las gestiones que viene realizando Bariven en la actualidad para recuperar parte del monto sustraído y las consignó ante la Secretaría. Finalizó su intervención mencionando que ha recibido amenazas en contra de su vida con motivo de la investigación que viene realizando. Concluida su intervención se dio inicio al debate con intervención de los diputados: Adolfo Superlano, Freddy Valera, Williams Benavides, Eustoquio Contreras, Mariela Magallanes, Arnoldo Benítez Ismael García, Robert Alcalá y Freddy Guevara. Cerrado el debate se somete a consideración del Pleno la propuesta de remitir la denuncia a la Subcomisión N° 1 para acumular al expediente N° 1648, de oficiar al Presidente de Bariven para solicitar información completa de los contratos y facturas suscritas con las 37 empresas identificadas y suscribir un acuerdo en respaldo al Dip. Robert Alcalá y en repudio a las amenazas recibidas. **Aprobado.** Es todo. **PUNTO N° 2:** Informe de las Subcomisiones Sectoriales: **a)** DIP. DESIREÉ BARBOZA, POR LA SUBCOMISIÓN

Nº 3: presentó 4 informes finales para su discusión y cierre. Expediente N° **1443, 1450, 1451 y 1585. Cerrados** por unanimidad. **b) DIP. MARIELA MAGALLANES, POR LA SUBCOMISIÓN N° 4:** presentó 4 informes finales para su discusión y cierre. Expediente N° **516, 1315 y 1609. Cerrados** por unanimidad. En el caso del Expediente N° **1674** se cierra la investigación referida al Consejo Federal de Gobierno y se mantiene la denuncia contra la Alcaldía del Municipio Libertador. **Aprobado.** Es todo. **PUNTO N° 3: Puntos Varios: EL PRESIDENTE** sometió a consideración del Pleno citar por segunda vez al ciudadano José Mercado, Director General del CAAEZ, a comparecer ante la comisión. **Aprobado.** Es todo. Agotada la materia se convoca para el próximo miércoles, a las 10:00 am. Es todo.


DIP. FREDDY GUEVARA
Presidente




DIP. ISMAEL GARCÍA
Vicepresidente


JENNIFER HERRERA
Secretaria (E)

ACTA N° 16

20/07/2016

Hoy miércoles, 20 de julio de 2016, siendo las 10:30 a.m., se reúne en el Salón Francisco de Miranda de la Asamblea Nacional, la Comisión Permanente de Contraloría, con la asistencia de los Diputados miembros: Freddy Guevara, Presidente, Ismael García, Vicepresidente, Guillermo Luces, Richard Arteaga, Conrado Pérez, Eliezer Sirit, Freddy Valera, Adolfo Superlano, Nora Bracho, Deyalitza Aray (Suplente del Dip. Carlos Berrizbeitia), Arnoldo Benítez (Suplente de la Dip. Mariela Magallanes), Loa Tamaronis (Suplente del Dip. Pedro Carreño) y Williams Benavides (Suplente del Dip. Hugo Carvajal), junto a la abg. Adriana Betancourt Key, Secretaria de la Comisión. Verificado el quórum reglamentario **EL PRESIDENTE** solicitó a la Secretaría dar lectura del Acta correspondiente a la Reunión Extraordinaria N° 3. **Aprobada** con observaciones del Dip. Arnoldo Benítez. Seguidamente le instruyó leer la Cuenta que corresponde del 06 al 19 de julio. **Distribuida**. A continuación le solicitó dar lectura de la propuesta del **ORDEN DEL DÍA:** **1)** Comparecencia del ciudadano José Mercado, Representante Ejecutivo del CAAEZ. **2)** Comparecencia del ciudadano Carlos Osorio. **3)** Derecho de Palabra del Diputado por Estado Falcón, Eliecer Sirit. **4)** Derecho de Palabra de la Diputada por el estado Aragua, Karin Salanova. **5)** Puntos Varios. **Aprobado.** **PUNTO N° 1:** Comparecencia del ciudadano José Mercado, Representante Ejecutivo del CAAEZ: **EL PRESIDENTE** informó que esta es la tercera citación a comparecer que incumple el ciudadano Mercado, por lo que estima procedente que la subcomisión adelante el estudio y desarrollo de las sanciones pertinentes. Es todo. **PUNTO N° 2:** Comparecencia del ciudadano Carlos Osorio: **EL PRESIDENTE** indicó que en el proceso del General Osorio, esta es la segunda citación a comparecer que omite, por lo que solicitó al Pleno debatir para llegar a un consenso sobre el proceder en este caso. Se dio inicio al debate con intervención de los diputados: Ismael García, Deyalitza Aray, Freddy Valera, Eliezer Sirit y Guillermo Luces. Cerrado el debate se somete a consideración del Pleno las propuestas de trabajar en conjunto con el Consejo Legislativo de Carabobo para llevar todo el compendio de denuncias relacionadas al General Osorio y la crisis alimentaria ante el Ministerio Público y de solicitar la opinión de

la Consultoría Jurídica sobre el proceder en la causa del General Osorio.

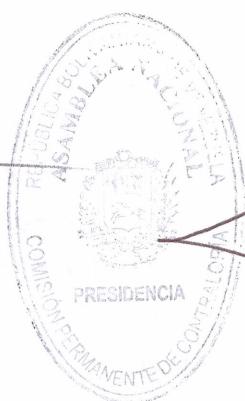
Aprobado. Es todo. **PUNTO N° 3:** Derecho de Palabra del Diputado por Estado Falcón, Eliecer Sirit: Tomó la palabra el Dip. Sirit y formuló su denuncia por irregularidades administrativas y lesión al Patrimonio Público en la paralización de los Desarrollos Endógenos Salinas de Cumaráguas y Sauca. Realizó una presentación multimedia que muestra el grado de abandono y deterioro de los dos complejos. En el Caso de la Salina de Cumaráguas destacó que tiene más de 4 abandonada y presentó indicios de irregularidades en el Convenio suscrito con Cuba para la adquisición de maquinaria. Respecto a la Salina de Sauca señaló que en el año 2000 el Fondo Francisco de Miranda a través del Ministerio de Energía y Minas destinó Mil Millones de Bolívares para la puesta en marcha del complejo, sin embargo a la fecha la salina nunca estuvo operativa y en su lugar se procedió al desmantelamiento progresivo de los equipos. Concluyó su intervención destacando la fuerte inversión que realizó el Estado para la puesta en marcha de ambas salinas, objetivo que nunca se concretó y ocasionó un grave daño al Erario Nacional y a la economía del estado Falcón. Se dio inicio al debate con intervención de los diputados: Ismael García, Freddy Valera, Arnoldo Benítez, Williams Benavides y Nora Bracho. Cerrado el debate se sometió a consideración del Pleno la propuesta de remitir la denuncia a la Subcomisión N° 1. **Aprobado** por unanimidad. Es todo. **PUNTO N° 4:** Derecho de Palabra de la Diputada por el estado Aragua, Karin Salanova: Tomó la palabra la Dip. Salanova y presentó su denuncia por presuntos ilícitos cambiarios por parte de un grupo de empresas del sector automotriz registradas en el estado Aragua. Presentó información detallada del esquema a través del cual realizaron su estafa, la cual se estima por el orden de los Doscientos Ochenta y Cinco Millones de Dólares. Destacó que el fraude cometido impactó e impulsó la crisis en el sector automotriz y en el sistema de transporte, daño que aún queda por calcular. Concluyó su intervención señalando que frente a la crisis económica que sufre el país y la falta de asignación de divisas, estas empresas han cerrado y se encuentran en proceso de liquidación, generando un alza en la tasa de desempleo del estado Aragua. Finalizada su intervención se dio inicio al debate con intervención de los diputados: Arnoldo Benítez, Ismael García, Deyalitza Aray y Freddy Valera. Cerrado el debate se somete a consideración del Pleno la propuesta de remitir la denuncia a la Subcomisión N° 1 para acumular al expediente N° 1651. **Aprobado.**



Es todo. **PUNTO N° 5:** Puntos Varios: **EL PRESIDENTE** sometió a consideración del Pleno la aprobación solicitud de pasajes y viáticos para los siguientes casos: a) Expediente N° 1608, Subcomisión N° 4, traslado al Municipio Mapire, estado Monagas; b) Expediente N° 1661, Subcomisión N° 1, traslado al teleférico de Caracas y c) Expediente N° 1656, Subcomisión N° 3, traslado al Municipio Santos Michelena, estado Aragua. **Aprobado.** Es todo. Agotada la materia se convoca para el próximo miércoles, a las 10:00 am. Es todo.


DIP. FREDDY GUEVARA
Presidente


DIP. ISMAEL GARCÍA
Vicepresidente


**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORÍA
PRESIDENCIA**


ABG. ADRIANA BETANCOURT KEY
Secretaria

ACTA N° 17

03/08/2016

Hoy miércoles, 03 de agosto de 2016, siendo las 10:30 a.m., se reúne en el Salón Francisco de Miranda de la Asamblea Nacional, la Comisión Permanente de Contraloría, con la asistencia de los Diputados miembros: Freddy Guevara, Presidente, Ismael García, Vicepresidente, Guillermo Luces, Richard Arteaga, Conrado Pérez, Adolfo Superlano, Nora Bracho, Carlos Berrizbeitia, Arnoldo Benítez (Suplente de la Dip. Mariela Magallanes), junto a la Abg. Adriana Betancourt Key, Secretaria de la Comisión. Verificado el quórum reglamentario **EL PRESIDENTE** solicitó a la Secretaría dar lectura del Acta correspondiente a la Reunión Ordinaria N° 16. **Aprobada**. Seguidamente le instruyó leer la Cuenta que corresponde del 20 de julio al 02 de agosto. **Distribuida**. A continuación le solicitó dar lectura de la propuesta del **ORDEN DEL DÍA**: **1)** Derecho de palabra del Diputado por Estado Carabobo, Leandro Domínguez. **2)** Derecho de palabra del Diputado por el Estado Barinas, Freddy Superlano. **3)** Derecho de Palabra del Diputado por el Estado Bolívar, Francisco Sucre. **4)** Derecho de Palabra del Concejal Luis Guanique Presidente de la Comisión de Contraloría del Consejo Municipal Libertad del Edo. Anzoátegui. **5)** Informe de las Subcomisiones Sectoriales. **6)** Puntos Varios. **EL PRESIDENTE** informó que motivado a un percance el Dip. Leandro Domínguez no podrá asistir en esta fecha y propuso modificar el Orden del Día en forma siguiente: **1)** Derecho de Palabra del Diputado por el Estado Bolívar, Francisco Sucre. **2)** Derecho de palabra del Diputado por el Estado Barinas, Freddy Superlano. **3)** Derecho de Palabra del Concejal Luis Guanique Presidente de la Comisión de Contraloría del Consejo Municipal Libertad del Edo. Anzoátegui. **4)** Informe de las Subcomisiones Sectoriales. **5)** Puntos Varios. **Aprobado.** **PUNTO N° 1:** Derecho de Palabra del Diputado por el Estado Bolívar, Francisco Sucre: Tomó la palabra el Dip. Sucre y presentó su denuncia por grave lesión al Patrimonio Nacional ocurrido en la Corporación Venezolana de Guayana, específicamente se trata del Convenio suscrito en el año 2014 entre CVG, Ferrominera y el Reino de Canadá para el canje de mineral de hierro por pellas de Canadá, el contrato estableció el canje Seiscientas Mil Toneladas de pellas por Un Millón Seiscientas Mil Toneladas de Hierro, indicó que la relación volumétrica estándar es de 1:1, sin embargo, en este contrato se estableció de 1:2,7 siendo el primer acto de corrupción cometido y que generó un daño patrimonial de Treinta y Nueve Millones de Dólares. A continuación señaló que el segundo acto de corrupción ocurrió en la sobreestimación del precio de la pella, que generó un daño patrimonial por el orden de los Setenta y Un Millones de Dólares. Concluyó su intervención exhortando a los diputados a dar prioridad y celeridad a la investigación para que estos crímenes de lesa patria no queden

impunes. Se dio inicio al debate con intervención de los diputados: Freddy Guevara y Carlos Berrizbeitia. Cerrado el debate se somete a consideración del Pleno la propuesta de remitir la denuncia a la subcomisión N° 2 y acumularla al expediente N° 1671. **Aprobado** por unanimidad. Es todo. **PUNTO N° 2: Derecho de palabra del Diputado por el Estado Barinas, Freddy Superlano:** Tomó la palabra el Dip. Superlano y presentó su denuncia por presuntos hechos de corrupción que se vienen desarrollando en el estado Barinas a través de la gobernación, bajo tutela del ciudadano Adán Coromoto Chávez Frías, indicó que se trata de aproximadamente 150 proyectos emprendidos en el año 2012, los cuales a la fecha no han sido culminados. A continuación solicitó un derecho de palabra para el Diputado por el Concejo Legislativo del estado Barinas, Simón Arcila. El Dip. Arcila denunció daño patrimonial por el orden de los Ochenta Mil Millones de Bolívares que el gobierno central entregó a gobernación para el desarrollo de 52 Unidades de Producción Socialista (UPS), las cuales a la fecha se encuentran en franco estado de abandono y deterioro. A continuación el Dip. Superlano cerró su intervención destacando que Barinas es el estado que posee la mayor extensión de terrenos expropiados, más de Setecientas Mil Hectáreas y es a su vez el estado donde más recursos se han entregado para el desarrollo de las UPS pero continua siendo uno de los estados más desasistidos por la indolencia del gobierno regional. Se dio inicio al debate con intervención de los diputados: Adolfo Superlano y Nora Bracho. Cerrado el debate se somete a consideración del Pleno la propuesta de remitir la denuncia a la subcomisión N° 3. **Aprobado** por unanimidad. Es todo. **PUNTO N° 3: Derecho de Palabra del Concejal Luis Guanique Presidente de la Comisión de Contraloría del Consejo Municipal Libertad del Edo. Anzoátegui:** Tomó la palabra el Concejal Guanique y presentó su denuncia por irregularidades y actos de corrupción en la obra inconclusa Construcción y equipamiento del Matadero y Frigorífico de San Mateo, ubicado en el Municipio Libertad, señaló que el proyecto inició en el año 2010, en el marco del Convenio Binacional Venezuela-Argentina, con un monto inicial de Treinta y Seis Millones de Dólares provenientes de PDVSA y asignados a través de la CVA-CVAL y el Ministerio del Poder Popular de Agricultura y Tierras. Concluyó su intervención presentando memoria fotográfica en la que se puede constatar el poco avance que tiene la obra. Se dio inicio al debate con intervención de los diputados: Freddy Guevara y Richard Arteaga. Cerrado el debate se somete a consideración del Pleno la propuesta de remitir la denuncia a la subcomisión N° 1. **Aprobado** por unanimidad. Es todo. **PUNTO N° 4: Informe de las Subcomisiones Sectoriales:** **a) DIP. NORA BRACHO, POR LA SUBCOMISIÓN N° 3:** presentó 3 informes finales para su discusión y cierre. Expediente N° 700, 1129 y 1545. **Cerrados** por unanimidad. **b) DIP. CONRADO PÉREZ, POR LA SUBCOMISIÓN N° 4:** presentó 1 informe final para su discusión y cierre. Expediente N° 1572. **Cerrado** por unanimidad. Es todo. **PUNTO N° 5: Puntos Varios:** **EL PRESIDENTE** sometió a consideración del Pleno la aprobación

solicitud de pasajes y viáticos para los siguientes casos: a) Expediente N° 1568, Subcomisión N° 1, traslado a Caracas y estado Vargas; b) Expediente N° 1633, Subcomisión N° 1, traslado al estado Monagas y c) Expediente N° 1467, Subcomisión N° 1, traslado al estado Lara. **Aprobado.** A continuación el **DIP. ISMAEL GARCÍA** tomó la palabra para referirse al acto de terrorismo del que fue víctima el Dip. Conrado Pérez en fecha pasada e invitó al Pleno a acompañar el próximo martes al Dip. Pérez a la Fiscalía General de la República a formalizar su denuncia. Seguidamente tomó la palabra el **DIP. GUILLERMO LUCES** y solicitó a la Directiva de la Comisión solicitar información pertinente sobre la toma por parte del Estado de la empresa Kimberley-Clark, que en la actualidad pasa a designarse Cacique Maracay. A continuación el **DIP. RICHARD ARTEAGA** manifestó que en fecha 02 de agosto la Subcomisión N° 4 tuvo pautada la comparecencia de funcionarios y empresarios por el caso de la Alcaldía de Guanta, sin embargo ninguno de los citados acudió, por lo que solicita a la Directiva fijar una nueva fecha y volver a enviar las citaciones. Es todo. Agotada la materia se convoca para el próximo miércoles, a las 10:00 am. Es todo.


DIP. FREDDY GUEVARA
Presidente


DIP. ISMAEL GARCÍA
Vicepresidente




ABG. ADRIANA BETANCOURT KEY
Secretaria

ACTA N° 18 10/08/2016

Hoy miércoles, 10 de agosto de 2016, siendo las 10:30 a.m., se reunió en el Salón Francisco de Miranda de la Asamblea Nacional, la Comisión Permanente de Contraloría, con la asistencia de los Diputados miembros: Freddy Guevara, Presidente, Ismael García, Vicepresidente, Guillermo Luces, Richard Arteaga, Conrado Pérez, Milagro Valero, Robert Alcalá, Eliezer Sirit, Julio Moreno, Freddy Valera, Adolfo Superlano, Carlos Berrizbeitia, Mariela Magallanes, Arnoldo Benítez y Williams Benavides (Suplente del Dip. Hugo Carvajal), junto a la Abg. Adriana Betancourt Key, Secretaria de la Comisión. Verificado el quórum reglamentario **EL PRESIDENTE** solicitó a la Secretaría dar lectura del Acta correspondiente a la Reunión Ordinaria N° 17. **Aprobada.** Seguidamente le instruyó leer la Cuenta que corresponde del 03 al 09 de agosto. **Distribuida.** A continuación le solicitó dar lectura de la propuesta del **ORDEN DEL DÍA:** **1)** Derecho de palabra de los ciudadanos Aquilio Gómez y Margaret Zanzoneti, representantes de la comunidad de los Valles de Tucutunemo, estado Aragua. **2)** Derecho de palabra del Concejal Pedro Jorel Mendoza, Miembro de la Comisión de Contraloría e Infraestructura del Concejo Municipal de Iribarren, estado Lara. **3)** Derecho de palabra del Diputado Julio Montoya. **4)** Informe de las Subcomisiones Sectoriales. **5)** Puntos Varios. **Aprobado.** **PUNTO N° 1:** Derecho de palabra de los ciudadanos Aquilio Gómez y Margaret Zanzoneti, representantes de la comunidad de los Valles de Tucutunemo, estado Aragua: El Vicepresidente informó que el día anterior se presentó una situación irregular en el Municipio Zamora, producto de la desesperación que viven los habitantes de la zona, por lo que toda el área se encuentra militarizada y el paso restringido. En atención a lo cual solicitó reprogramar su Derecho de Palabra para el Segundo Período Parlamentario. **Aprobado.** Es todo. **PUNTO N° 2:** Derecho de palabra del Concejal Pedro Jorel Mendoza, Miembro de la Comisión de Contraloría e Infraestructura del Concejo Municipal de Iribarren, estado Lara: El Concejal Mendoza presentó su denuncia en contra del Concejal Alejandro Natera, por incurrir en presuntas irregularidades administrativas durante su gestión como Presidente del Concejo Municipal en el período 2014-2015, entre las cuales destacó: a) Ejecución del POA y del Plan de Inversión sin aprobación de la Cámara Municipal, b) Ejecución de un crédito adicional por VEINTIDÓS MILLONES DE BOLÍVARES para mejoras de la infraestructura del concejo municipal sin cumplir con los requisitos establecidos por ley, c) Ejecución de un crédito adicional por DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL BOLÍVARES para reparación de la flota de vehículos del concejo, sin cumplir los requisitos de la ley y con el agravante de que todos los vehículos siguen en el taller sin recibir el servicio y reparación pertinente, d) Aprobación y ejecución de

un crédito por QUINCE MILLONES DE BOLÍVARES para el acondicionamiento de los aires acondicionados del concejo sin ejecución de la obra y e) Ausencia total de rendición de cuentas de su gestión. Concluida su intervención se dio inicio al debate con intervención de los diputados: Ismael García y Bolivia Suárez. Cerrado el debate se sometió a consideración del Pleno la propuesta de remitir la denuncia a la Subcomisión N° 4. **Aprobado.** Es todo. **PUNTO N° 3:** Derecho de palabra del Diputado Julio Montoya: Informó al Pleno que realizaría una denuncia producto de su investigación y de los señalamientos que ha venido realizando el movimiento Marea Socialista. A continuación presentó su acusación en contra del ciudadano Mauro Libi Cristani, Presidente del Grupo Libi, por la presunta malversación de QUINIENTOS SENTENTA Y TRES MILLONES DE DÓLARES, que el Estado asignó a seis empresas pertenecientes al referido consorcio para importaciones en el rubro alimenticio. Finalizada su intervención se dio inicio al debate con intervención de los diputados: Ismael García, Carlos Berrizbeitia y Freddy Guevara. Cerrado el debate se sometió a consideración del Pleno la propuesta de admitir la denuncia y remitirla a la Subcomisión N° 1. **Aprobado.** Es todo. **PUNTO N° 4:** Informe de las Subcomisiones Sectoriales: a) **DIP. CARLOS BERRIZBEITIA, POR LA SUBCOMISIÓN N° 1:** presentó 4 informes finales para su discusión y cierre. Expediente N° **1437, 1553, 1638 y 1644. Cerrados.** Es todo. **PUNTO N° 5:** Puntos Varios: no hubo inscritos. Es todo. Agotada la materia se convoca para el miércoles, 21 de septiembre a las 10:00 am. Es todo.


DIP. FREDDY GUEVARA
Presidente




DIP. ISMAEL GARCÍA
Vicepresidente


ABG. ADRIANA BETANCOURT KEY
Secretaria

ACTA N° 19 21/09/2016

Hoy miércoles, 21 de septiembre de 2016, siendo las 10:30 a.m., se reunió en el Salón Francisco de Miranda de la Asamblea Nacional, la Comisión Permanente de Contraloría, con la asistencia de los Diputados miembros: Freddy Guevara, Presidente, Ismael García, Vicepresidente, Guillermo Luces, Richard Arteaga, Milagro Valero, Robert Alcalá, Julio Moreno (Suplente del Dip. Eliezer Sirit), Adolfo Superlano, Nora Bracho, Carlos Berrizbeitia, Mariela Magallanes y Arnoldo Benítez, junto a la Abg. Adriana Betancourt Key, Secretaria de la Comisión. Verificado el quórum reglamentario **EL PRESIDENTE** solicitó a la Secretaría dar lectura del Acta correspondiente a la Reunión Ordinaria N° 18. **Aprobada**. Seguidamente le instruyó leer la Cuenta que corresponde del 10 de agosto al 20 de septiembre de 2016. **Distribuida**. A continuación le solicitó dar lectura de la propuesta del **ORDEN DEL DÍA**: **1)** Comparecencia de la ciudadana María Eugenia Sader. **2)** Comparecencia del ciudadano Lucas Pou Ruán. **3)** Comparecencia del ciudadano Francisco Asís Sesto. **4)** Puntos Varios. **Aprobado**. **PUNTO N° 1:** Comparecencia de la ciudadana María Eugenia Sader: **EL PRESIDENTE** solicitó a la Secretaría informe al Pleno sobre la situación de la ciudadana Sader. **LA SECRETARIA** comunicó al Pleno que la ciudadana Sader fue debidamente notificada sobre la investigación que se sigue en su contra y la citación a comparecer por el caso en este día, asimismo señaló que la ciudadana no se encuentra presente, ni presentó excusas por su inasistencia a la cita. Es todo. **PUNTO N° 2:** Comparecencia del ciudadano Lucas Pou Ruán: El **EL PRESIDENTE** solicitó a la Secretaría informe al Pleno sobre la situación del ciudadano Ruán. **LA SECRETARIA** comunicó al Pleno que el ciudadano Ruán fue oportunamente notificado sobre la investigación que se sigue en su contra y la citación a comparecer por el caso el día de hoy, asimismo señaló que el ciudadano Lucas Pou Ruán no se encuentra presente, ni presentó excusas por su inasistencia a la comparecencia. Es todo. **PUNTO N° 3:** Comparecencia del ciudadano Francisco Asís Sesto: **EL PRESIDENTE** solicitó a la Secretaría informe al Pleno sobre la situación del ciudadano Sexto. **LA SECRETARIA** comunicó al Pleno que el ciudadano Sexto fue debidamente notificado sobre la investigación que se sigue en su contra y la citación a comparecer por el caso en este día, asimismo señaló que el ciudadano Sesto no se encuentra presente, ni presentó excusas por su inasistencia a la cita. **EL PRESIDENTE** tomó la palabra y realizó al Pleno un breve resumen del caso que se sigue por irregularidades en la ejecución de la construcción de 6 hospitales de gran envergadura ubicados en los estados Apure, Barinas, Guárico, Mérida, Miranda y Distrito Capital, obras que iniciaron en el Ejercicio Fiscal 2008, en el marco de la Misión Barrio Adentro y de



los cuales a la fecha ninguno se encuentra culminado. Informó que es tal la magnitud de la corrupción en este caso que el Ministerio Público inició una investigación a la Ex Ministra Sader por peculado doloso, asociación para delinquir y sobregiro presupuestario, sin embargo, El Presidente destacó que la Ex Ministra Sader no es la única responsable en el caso, por lo que la comisión iniciará investigaciones a los otros ministros que han estado al frente de este despacho y no han culminado las referidas obras. Respecto a los ciudadanos Lucas Pou Ruán, responsable de entregar los proyectos de estudios de urbanismo, arquitectura e ingeniería de los hospitales, y Francisco Asís Sesto, sobre las irregularidades cometidas en el cargo como Director de la Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales, ambos amigos y miembros de la empresa PEMEGAS, la cual fue contratada por el Ministerio Popular para la Salud, situación bastante irregular. Seguidamente tomó la palabra **EL VICEPRESIDENTE** para manifestar su apoyo a la iniciativa de iniciar investigación en contra de los Ministros de Salud que también ha tenido a cargo la ejecución de estas obras y en el caso particular del ciudadano Francisco Sesto solicitó igualmente iniciar una investigación por las irregularidades cometidas en su gestión al frente del Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Es todo. **PUNTO N° 4:** Puntos Varios: no hubo inscritos. Es todo. Agotada la materia se convoca para el próximo miércoles a las 10:00 am. Es todo.


DIP. FREDDY GUEVARA

Presidente


DIP. ISMAEL GARCÍA

Vicepresidente




ABG. ADRIANA BETANCOURT KEY

Secretaria

ACTA N° 20 28/09/2016

Hoy miércoles, 28 de septiembre de 2016, siendo las 10:30 a.m., se reunió en el Salón Francisco de Miranda de la Asamblea Nacional, la Comisión Permanente de Contraloría, con la asistencia de los Diputados miembros: Freddy Guevara, Presidente, Ismael García, Vicepresidente, Guillermo Luces, Richard Arteaga, Conrado Pérez, Milagro Valero, Robert Alcalá, Julio Moreno (Suplente del Dip. Eliezer Sirit), Freddy Valera, Carlos Berrizbeitia, Eustoquio Contreras y Williams Benavides (Suplente del Dip. Hugo Carvajal), junto a la Abg. Adriana Betancourt Key, Secretaria de la Comisión. Verificado el quórum reglamentario **EL PRESIDENTE** solicitó a la Secretaría dar lectura del Acta correspondiente a la Reunión Ordinaria N° 19. **Aprobada**. Seguidamente le instruyó leer la Cuenta que corresponde del 21 al 27 de septiembre de 2016. **Distribuida**. A continuación le solicitó dar lectura de la propuesta del **ORDEN DEL DÍA**: **1)** Comparecencia del ciudadano Rafael Ramírez Carreño, Embajador de Venezuela ante la ONU. **2)** Comparecencia del ciudadano Eulogio Del Pino, Presidente de PDVSA. **3)** Comparecencia del ciudadano Mauro Velásquez, Auditor de KPMG. **4)** Derecho de palabra del ciudadano Emer Álvarez, Concejal del Municipio Santiago Mariño. **5)** Puntos Varios. El **DIP. WILLIAMS BENAVIDES** tomó la palabra y solicitó se le conceda un Derecho de Palabra en esta sesión. **EL PRESIDENTE** instruyó a la Secretaría dar lectura de la propuesta de Orden del Día modificado: **1)** Comparecencia del ciudadano Rafael Ramírez Carreño, Embajador de Venezuela ante la ONU. **2)** Comparecencia del ciudadano Eulogio del Pino, Presidente de PDVSA. **3)** Comparecencia del ciudadano Mauro Velásquez, Auditor de KPMG. **4)** Derecho de palabra del ciudadano Emer Álvarez, Concejal del Municipio Santiago Mariño, Estado Aragua. **5)** Derecho de Palabra del Dip. Williams Benavides. **6)** Puntos Varios. **Aprobado.** **PUNTO N° 1:** Comparecencia del ciudadano Rafael Ramírez Carreño, Embajador de Venezuela ante la ONU: **EL PRESIDENTE** solicitó a la Secretaría informe al Pleno sobre la situación del ciudadano Ramírez. **LA SECRETARIA** comunicó al Pleno que el ciudadano Rafael Ramírez fue debidamente notificado sobre la investigación que se sigue en su contra y la citación a comparecer por el caso en este día, asimismo señaló que el mismo no se encuentra presente, ni presentó excusas por su inasistencia. El **DIP. EUSTOQUIO CONTRERAS** solicitó a la Presidencia aclare si tiene conocimiento de que el ciudadano Ramírez efectivamente recibió los oficios. **EL PRESIDENTE** informó al Pleno que personalmente le entregó la notificación de la investigación que se le sigue en contra y que la citación a comparecer se realizó oportunamente a través de la Cancillería, debidamente recibida en fecha 21-9-2016. Es todo. **PUNTO N° 2:** Comparecencia del ciudadano Eulogio Del Pino, Presidente de PDVSA: **EL**

PRESIDENTE solicitó a la Secretaría informe al Pleno sobre la asistencia del ciudadano Eulogio Del Pino. **LA SECRETARIA** comunicó al Pleno que el ciudadano Del Pino fue oportunamente notificado sobre la investigación que se sigue a PDVSA y la citación a comparecer por el caso el día de hoy, la cual estaba debidamente sellada con fecha 21-09-2016, asimismo señaló que el ciudadano Del Pino no se presentó a la comparecencia, ni manifestó excusas por su inasistencia. Es todo. **PUNTO N° 3: Comparecencia del ciudadano Mauro Velásquez, Auditor de KPMG:** **EL PRESIDENTE** dio la bienvenida a los ciudadanos Mauro Velásquez, Auditor de KPMG y Carla Di Vivo, Socia de la firma Rodríguez, Velásquez & Asociados y de KPMG Venezuela. Seguidamente explicó las razones por la cuales se les citó a comparecer en ese día y el funcionamiento de la comparecencia y de igual forma les reiteró que todos sus derechos estaban debidamente garantizados. A continuación dio inicio a la comparecencia con intervención de los Diputados: Milagro Valero, Carlos Berrizbeitia, Freddy Valera, Freddy Guevara, Guillermo Luces, Richard Arteaga, Conrado Pérez, Robert Alcalá e Ismael García. Finalizada la comparecencia y en atención al horario **EL PRESIDENTE** acordó suspender la reunión y continuar con la agenda en la próxima sesión. Se convoca para el próximo miércoles a las 10:00 am. Es todo.

DIP. FREDDY GUEVARA
Presidente

DIP. ISMAEL GARCÍA
Vicepresidente




ABG. ADRIANA BETANCOURT KEY
Secretaria

ACTA N° 21

05/10/2016

Hoy miércoles, 05 de octubre de 2016, siendo las 10:30 a.m., se reunió en el Salón Francisco de Miranda de la Asamblea Nacional, la Comisión Permanente de Contraloría, con la asistencia de los Diputados miembros: Freddy Guevara, Presidente, Ismael García, Vicepresidente, Guillermo Luces, Conrado Pérez, Robert Alcalá, Eliezer Sirit, Freddy Valera, Adolfo Superlano, Nora Bracho, Carlos Berrizbeitia, Mariela Magallanes, Arnoldo Benítez y Eustoquio Contreras, junto a la Abg. Adriana Betancourt Key, Secretaria de la Comisión. Verificado el quórum reglamentario **EL PRESIDENTE** solicitó a la Secretaría dar lectura del Acta correspondiente a la Reunión Ordinaria N° 20. **Aprobada**. Seguidamente le instruyó leer la Cuenta que corresponde 28 de septiembre al 04 de octubre de 2016. **Distribuida**. A continuación le solicitó dar lectura de la propuesta del **ORDEN DEL DÍA**: **1)** Derecho de palabra del ciudadano Williams Benavides, Diputado a la Asamblea Nacional por el estado Monagas. **2)** Derecho de palabra del ciudadano Emer Álvarez, Concejal del Municipio Mariño, estado Aragua. **3)** Derecho de palabra del ciudadano Mauro Libi. **4)** Puntos Varios. **Aprobado**. **PUNTO N° 1:** Derecho de palabra del ciudadano Williams Benavides, Diputado a la Asamblea Nacional por el estado Monagas: **LA SECRETARIA** comunicó al Pleno que el Dip. Benavides no se encuentra presente en el Salón de Sesiones. Es todo. **PUNTO N° 2:** Derecho de palabra del ciudadano Emer Álvarez, Concejal del Municipio Mariño, estado Aragua: Tomó la palabra el Concejal Álvarez y describió problemática que atraviesan los habitantes del municipio por culpa de la mala gestión que lleva el ciudadano Alberto Mora, Alcalde de la entidad, presentó una breve descripción de las principales irregularidades detectadas. Finalizada su intervención se dio inicio al debate con intervención de los diputados: Ismael García y Mariela Magallanes. Cerrado el debate se somete a consideración del Pleno la propuesta de remitir la denuncia a la Subcomisión N° 4. **Aprobado**. Es todo. **PUNTO N° 3:** Derecho de palabra del ciudadano Mauro Libi: **EL VICEPRESIDENTE** dio la bienvenida al ciudadano Libi, le explicó el procedimiento de la comparecencia. El ciudadano Libi tomó la palabra manifestó estar acompañado por la Abg. Beatriz Di Totto, a continuación realizó una presentación detallada de las empresas del Grupo Libi enmarcadas en el área de alimentos, describiendo el complejo industrial donde operan, los números de producción anual, las cadenas de abastecimiento y distribución con las cuales tienen contrato y el monto de divisas que obtuvieron mientras funcionó el sistema de asignación vía CADIVI. Concluida su intervención se dio inicio al debate con intervención de los diputados: Ismael García, Freddy Guevara, Carlos Berrizbeitia, Guillermo Luces, Eliezer Sirit, Eustoquio Contreras, Mariela Magallanes, Freddy



Valera y Julio Montoya. Cerrado el debate **EL PRESIDENTE** de la comisión agradeció la presencia del ciudadano Libi y acordó acumular la documentación que consignó al expediente N° 1651 para que sea debidamente evaluada. Es todo.
PUNTO N° 4: Puntos Varios: no hubo inscritos. Agotada la materia se convoca para el próximo miércoles a las 9:30 am. Es todo.


DIP. FREDDY GUEVARA
Presidente


DIP. ISMAEL GARCÍA
Vicepresidente


ABG. ADRIANA BETANCOURT KEY
Secretaria

ACTA N° 22
19/10/2016

Hoy miércoles, 19 de octubre de 2016, siendo las 10:30 a.m., se reunió en el Salón Francisco de Miranda de la Asamblea Nacional, la Comisión Permanente de Contraloría, con la asistencia de los Diputados miembros: Freddy Guevara, Presidente, Ismael García, Vicepresidente, Oneida del Valle (Suplente del Diputado Richard Arteaga), Robert Alcalá, Eliezer Sirit, Freddy Valera, Adolfo Superlano, Desiree Barboza (Suplente de la Dip. Nora Bracho), Mariela Magallanes y Arnoldo Benítez, junto a la Abg. Adriana Betancourt Key, Secretaria de la Comisión. Verificado el quórum reglamentario **EL PRESIDENTE** solicitó a la Secretaría dar lectura del Acta correspondiente a la Reunión Ordinaria N° 21. **Aprobada.** Seguidamente le instruyó leer la Cuenta que corresponde del 05 al 18 de octubre de 2016. **Distribuida.** A continuación le solicitó dar lectura de la propuesta del **ORDEN DEL DÍA:** **1)** Informe sobre el Proyecto de Ley contra la Corrupción y para la Salvaguarda del Patrimonio Público. **2)** Presentación y discusión del Informe Final de PDVSA, expediente N° 1648. **3)** Comparecencia del ciudadano José Noel Sequea, quien comparece en virtud de las presuntas irregularidades administrativas en las compañías CVG-Venalam. **4)** Puntos Varios. **Aprobado.** **PUNTO N° 1:** Informe sobre el Proyecto de Ley contra la Corrupción y para la Salvaguarda del Patrimonio Público: **LA SECRETARIA** dio lectura del oficio suscrito por la Secretaría de la Asamblea Nacional, mediante el cual se remite el Informe del Proyecto de Ley contra la Corrupción y para la Salvaguarda del Patrimonio Público, a fin de que conforme a lo establecido en el artículo 101 del Reglamento Interior y de Debates se realice la consulta pública a partir de la presente fecha, 19 de octubre de 2016. Concluida su lectura **EL PRESIDENTE** informó que en las próximas sesiones se presentará la propuesta de cronograma de consulta pública para aprobación del Pleno. Es todo. **PUNTO N° 2:** Presentación y discusión del Informe Final de PDVSA, expediente N° 1648: **EL PRESIDENTE** presentó un resumen completo y detallado de las denuncias que engloban el expediente N° 1468, las actuaciones practicadas y las resultas de la investigación. Seguidamente **LA SECRETARIA** procedió a dar lectura de las conclusiones y recomendaciones del informe final. A continuación se dio inicio al debate con intervención de los diputados: Ismael García, Robert Alcalá y Freddy Guevara. Cerrado el debate se somete a consideración del Pleno el informe final correspondiente al **Expediente N° 1648**, el cual recomienda: 1) Declarar **RESPONSABILIDAD POLÍTICA** al ciudadano **Rafael Darío Ramírez Carreño**, por la irregularidades administrativas cometidas en contra del Patrimonio Público de la nación acaecidos en la Empresa Petróleos de Venezuela S. A., y sus filiales durante el ejercicio de su cargo como presidente de la misma en el período

comprendido entre el año 2004 y 2014, 2) Declarar **RESPONSABILIDAD POLÍTICA** al ciudadano **Asdrúbal Chávez** y **VOTO DE CENSURA** al Ministro **Eulogio Del Pino**, por irregularidades administrativas perpetradas en PDVSA durante el ejercicio de sus cargos como funcionarios y miembros de la junta directiva de PDVSA en el año 2008 en el marco del Plan de Estrategia de Perforación y Rehabilitación de Pozos 2006-2012, 3) Declarar **RESPONSABILIDAD POLÍTICA** al ciudadano **Javier Alvarado Ochoa**, por irregularidades administrativas cometidas durante el ejercicio de su cargo como presidente de Bariven C.A., 4) Remitir copia certificada del presente expediente al Ministerio Público, Contraloría General de la República y demás órganos del Estado con competencia en la materia, para que procedan a la realización de las diligencias que se consideren necesarias tendientes a la declaratoria de la responsabilidad a la que hubiera lugar, 5) Exhortar a los diversos entes gubernamentales a unificar fuerzas en la lucha contra la corrupción. **Aprobado por unanimidad.** Es todo. **PUNTO N° 3:** Comparecencia del ciudadano José Noel Sequea, quien comparece en virtud de las presuntas irregularidades administrativas en las compañías CVG-Venalam: LA SECRETARIA informó al Pleno que el ciudadano Sequea no asistió a comparecer. Es todo. **PUNTO N° 4: Puntos Varios:** Se presentó y sometió a consideración del Pleno el cierre de los Expedientes N° 1657, 1658 y 1659. **Aprobado.** Agotada la materia se convoca para el próximo miércoles a las 10:00 am. Es todo.

DIP. FREDDY GUEVARA
Presidente

DIP. ISMAEL GARCÍA
Vicepresidente



ABG. ADRIANA BETANCOURT KEY
Secretaria

ACTA N° 23
09/11/2016

Hoy miércoles, 09 de noviembre de 2016, siendo las 9:30 a.m., se reunió en el Salón Francisco de Miranda de la Asamblea Nacional, la Comisión Permanente de Contraloría, con la asistencia de los Diputados miembros: Freddy Guevara, Presidente, Ismael García, Vicepresidente, Oneida del Valle (Suplente del Diputado Richard Arteaga), Conrado Pérez, Robert Alcalá, Freddy Valera, Sandra Flores (Suplente del Dip. Adolfo Superlano) y Nora Bracho junto a la Abg. Adriana Betancourt Key, Secretaria de la Comisión. Verificado el quórum de funcionamiento **EL PRESIDENTE** solicitó a la Secretaría dar lectura del Acta correspondiente a la Reunión Ordinaria N° 22. **Aprobada**. Seguidamente le instruyó leer la Cuenta que corresponde del 19 de octubre al 08 de noviembre de 2016. **Distribuida**. Seguidamente **EL PRESIDENTE** solicitó dar una prórroga de 30 minutos para el resto de los parlamentarios. Culminada la prórroga y no alcanzando el quórum reglamentario se suspende la sesión y se convoca para el próximo miércoles a las 10:00 am. Es todo.


DIP. FREDDY GUEVARA
Presidente




DIP. ISMAEL GARCÍA
Vicepresidente


ABG. ADRIANA BETANCOURT KEY
Secretaria

ACTA N° 24
16/11/2016

Hoy miércoles, 16 de noviembre de 2016, siendo las 9:30 a.m., se reunió en el Salón Francisco de Miranda de la Asamblea Nacional, la Comisión Permanente de Contraloría, con la asistencia de los Diputados miembros: Freddy Guevara, Presidente, Ismael García, Vicepresidente, Conrado Pérez, Milagro Valero, Eliezer Sirit, Freddy Valera, Adolfo Superlano y Mariela Magallanes, junto a la Abg. Adriana Betancourt Key, Secretaria de la Comisión. Verificado el quórum de funcionamiento **EL PRESIDENTE** solicitó a la Secretaría dar lectura del Acta correspondiente a la Reunión Ordinaria N° 23. **Aprobada**. Seguidamente le instruyó leer la Cuenta que corresponde del 09 al 15 de noviembre de 2016. **Distribuida**. Seguidamente **EL PRESIDENTE** solicitó dar una prórroga de 30 minutos para el resto de los parlamentarios. Culminada la prórroga y no alcanzando el quórum reglamentario se suspende la sesión y se convoca para el próximo miércoles a las 10:00 am. Es todo.



DIP. FREDDY GUEVARA

Presidente

DIP. ISMAEL GARCÍA

Vicepresidente


ABG. ADRIANA BETANCOURT KEY

Secretaria

ACTA N° 25
23/11/2016

Hoy miércoles, 23 de noviembre de 2016, siendo las 9:30 a.m., se reunió en el Salón Francisco de Miranda de la Asamblea Nacional, la Comisión Permanente de Contraloría, con la asistencia de los Diputados miembros: Ismael García, Presidente (E), Richard Arteaga, Conrado Pérez, Milagro Valero, Robert Alcalá y Freddy Valera, junto a la Abg. Adriana Betancourt Key, Secretaria de la Comisión. Verificado el quórum de funcionamiento **EL PRESIDENTE (E)** solicitó a la Secretaría dar lectura del Acta correspondiente a la Reunión Ordinaria N° 24. **Aprobada.** Seguidamente le instruyó leer la Cuenta que corresponde del 16 al 22 de noviembre de 2016. **Distribuida.** Seguidamente **EL PRESIDENTE** solicitó dar una prórroga de 45 minutos para el resto de los parlamentarios. Culminada la prórroga y no alcanzando el quórum reglamentario se suspende la sesión y se convoca para el próximo miércoles a las 9:30 am. Es todo.


DIP. ISMAEL GARCÍA
Presidente (E)


ABG. ADRIANA BETANCOURT KEY
Secretaria



ACTA N° 26
07/12/2016

Hoy miércoles, 07 de diciembre de 2016, siendo las 10:00 a.m., se reunió en el Salón Francisco de Miranda de la Asamblea Nacional, la Comisión Permanente de Contraloría, con la asistencia de los Diputados miembros: Freddy Guevara, Presidente, Ismael García, Vicepresidente, Guillermo Luces, Richard Arteaga, Conrado Pérez, Milagro Valero, Robert Alcalá, Eliezer Sirit, Freddy Valera, Adolfo Superlano, Nora Bracho, Carlos Berrizbeitia, Deyalitza Aray, Mariela Magallanes y Arnoldo Benítez, junto a la Abg. Adriana Betancourt, Secretaria de la Comisión. Verificado el quórum reglamentario **EL PRESIDENTE** solicitó a la Secretaría dar lectura del Acta correspondiente a la Reunión Ordinaria N° 25. **Aprobada**. Seguidamente le instruyó leer la Cuenta que corresponde del 23 de noviembre al 06 de diciembre de 2016. **Distribuida**. Seguidamente **EL PRESIDENTE** solicitó a la Secretaría dar lectura del Orden del Día. Es todo.

DIP. ISMAEL GARCÍA
Presidente (E)

ABG. ADRIANA BETANCOURT KEY
Secretaria